

CITITARJETAS DE GUATEMALA LIMITADA

15 calle 1-04 zona 10, Edificio Céntrica Plaza
Ciudad de Guatemala, Guatemala
Teléfono 2250-2000 Fax: 2377-4455

"PAGARÉS UNO-I"
Q.300,000,000.00

FECHA Y DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL:

CITITARJETAS DE GUATEMALA, LTOA., quedó inscrita definitivamente en el Registro Mercantil General de la República bajo el número ochenta y un mil noventa y seis (81,096), folio setecientos sesenta y uno (761) del libro ciento setenta y cuatro (174) electrónico de Sociedades Mercantiles, el 2 de marzo de 2009.

BREVE HISTORIA Y ACTIVIDAD PRINCIPAL:

CITITARJETAS DE GUATEMALA, LTOA., fue constituida en la República de Guatemala de acuerdo con las leyes del país y como resultado de la fusión entre las compañías Centro Único de Crédito, S.A. (emisor original de esta emisión de pagarés) y Tarjetas Cuscatlán, S. A.. Quedó inscrita definitivamente en el Registro Mercantil General de la República el 2 de marzo de 2009. Su actividad principal es la emisión y administración de tarjetas de crédito.

CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN:

Tipo de valor:

Pagarés que podrán ser valores físicos o representados por medio de anotaciones en cuenta (electrovalores).

Denominación:

La presente emisión de pagarés se denominará: PAGARÉS UNO-I

Clave de cotización:

"PUNO1"

Moneda y monto:

La emisión de PAGARÉS UNO-I es por un importe máximo revolvente de TRESCIENTOS MILLONES DE QUETZALES (Q.300,000,000.00).

Cantidad, importe y múltiplos de los valores a emitir:

La emisión estará representada por un número indefinido de pagarés físicos o representados por medio de anotaciones en cuenta, con un valor nominal de un mil quetzales (Q.1,000.00) y múltiplos de un mil quetzales (Q1,000.00), hasta por un monto máximo de Q300,000,000.00. Los PAGARÉS UNO-I serán negociados en mercado tanto primario como secundario.

Del plazo de la autorización:

El plazo de la emisión es de 20 años a partir del 25 de octubre del año 2,000; fecha en que quedó inscrita la emisión en el Registro del Mercado de Valores y Mercancías, por lo que su vencimiento será el 24 de octubre del 2,020.

Tasa de Interés:

La tasa de interés podrá ser fija, variable o mixta según lo indique la serie que se autorice. Los intereses que generen los pagarés de cada serie, así como el procedimiento para determinarlos y la forma de calcularlos serán fijados por el emisor al momento de solicitar la serie a Bolsa de Valores Nacional, S. A. por intermedio del agente de bolsa responsable de la emisión. Las disposiciones entrarán a regir previa autorización de Bolsa de Valores Nacional, S. A. Para el caso de valores físicos, los pagarés de una serie generarán intereses a partir de la primera fecha de liquidación o "liquidación inicial" de cualquier título de dicha serie. Para el caso de valores representados mediante anotaciones en cuenta, los pagarés generarán intereses a partir de la liquidación inicial de la serie correspondiente.

Condiciones de la emisión:

Legislación: La presente emisión de PAGARES UNO-I fue creada bajo la legislación guatemalteca. **Revolvente:** El monto de la emisión es revolvente. **Suscripción:**

No existe acuerdo de suscripción total ni parcial de la emisión con algún agente de bolsa; sin embargo, dependiendo de negociaciones especiales, puede llegarse a acuerdos de suscripción total o parcial con algún agente de bolsa de una o más series determinadas de pagarés, cualquiera de ellas será resuelta por la emisora.

Anotaciones en cuenta: Los valores de esta emisión podrán representarse también mediante anotaciones en cuenta, de acuerdo a lo resuelto por el órgano competente del emisor. **Forma de circulación:** Los valores se expedirán a la orden y se transferirán de un tenedor a otro mediante endoso del valor. En el caso de los valores representados mediante anotaciones en cuenta se regirán por lo establecido en el Reglamento para la emisión e inscripción de valores representados mediante anotaciones en cuenta.

Fecha de Autorización:

La oferta pública quedó autorizada por el Consejo de Administración de Bolsa de Valores Nacional, S. A. por resolución tomada con fecha 11 de Julio de 2008 y en el Registro del Mercado de Valores y Mercancías el 10 de Diciembre de 2008 bajo el número 01040102502400001.

Firma de auditores:

La entidad Aldana González Gómez y Asociados, S.C. es la firma de Auditoría Externa independiente contratada por CITITARJETAS para el período 2009.

Proyecciones:

Se incluyen en anexo proyecciones que generará el negocio al corto y mediano plazo.

Calificación de riesgo:

No se ha emitido calificación de riesgo alguna sobre la entidad emisora ni sobre la presente emisión.

EL EMISOR, A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL, CERTIFICA QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL PRESENTE PROSPECTO SON CONFORMES CON LOS REGISTROS CORRESPONDIENTES Y CON LA INFORMACIÓN DISPONIBLE A LA FECHA, TAMBIÉN DECLARA QUE NO HAY OMISIONES QUE INCIDAN EN LA INTEGRIDAD DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA Y QUE LA EMISIÓN NO INFRINGE NINGUNA DE LAS DISPOSICIONES, REGLAMENTOS O LEYES DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA QUE FUEREN APLICABLES.

ESTE PROSPECTO CONTIENE PROYECCIONES FINANCIERAS PREPARADAS POR LA ENTIDAD EMISORA CON BASE A SUPUESTOS QUE SE PRESENTAN CON EL ÚNICO PROPÓSITO DE ILUSTRACIÓN PARA EL INVERSIONISTA, POR LO QUE LAS MISMAS NO CONSTITUYEN UNA ASEVERACIÓN EN FIRME SOBRE UNA EVOLUCIÓN FUTURA DETERMINADA.

LA PRESENTE EMISIÓN CONTIENE FACTORES DE RIESGO QUE ES IMPORTANTE SEAN DE CONOCIMIENTO DEL INVERSIONISTA. EL DETALLE DE LOS MISMOS SE ENCUENTRA CONTENIDO EN EL PUNTO 2 DEL PRESENTE PROSPECTO, PÁGINA 3.

LA INSCRIPCIÓN DE LA COTIZACIÓN EN LA BOLSA DE VALORES NACIONAL, S.A. DE ESTA EMISIÓN, NO CERTIFICA LA BONDAD DEL INSTRUMENTO O LA SOLVENCIA DE LA EMISORA.

LOS VALORES DESCRITOS EN EL PRESENTE PROSPECTO ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE PODRÁN SER NEGOCIADOS EN BOLSA DE VALORES NACIONAL, S.A., SIEMPRE Y CUANDO EL EMISOR O LA EMISIÓN SE ENCUENTRE ACTIVA O VIGENTE.

BOLSA DE VALORES NACIONAL, S.A. NO ES RESPONSABLE POR EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN PRESENTADA POR EL EMISOR EN ESTE PROSPECTO NI POR EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN DE ACTUALIZACIÓN A QUE DICHO EMISOR QUEDA SUJETO EN VIRTUD DE DISPOSICIONES LEGALES, CONTRACTUALES Y REGLAMENTARIAS.

ESTA EMISIÓN NO ESTA SUJETA A TIPO ALGUNO DE ACUERDO, CONDICIONANTE O COVENANT.

Agente de Bolsa: Citiverciones, S.A.
Guatemala, Diciembre 2009.

Cititarjetas de Guatemala



citi citi

CONTENIDO

Información del Emisor	1
Factores de Riesgo	3
Características de la Emisión	8
Información Financiera	11
Estados Financieros Auditados	15

I. INFORMACIÓN DE EL EMISOR

1. SOBRE LA ENTIDAD EMISORA

a) Nombre de la sociedad

Cititarjetas de Guatemala, Ltda.

b) Domicilio legal

Su domicilio legal es el departamento de Guatemala. Sus oficinas se encuentran ubicadas en 1S calle 1-04 zona 10, Edificio Céntrica Plaza.

c) Inscripción de la sociedad

Cititarjetas de Guatemala, Ltda. se constituyó mediante la escritura pública número 6, autorizada en la ciudad de Guatemala el 30 de enero de 2009, por el Notario Luis Rubén Amorín Montes y quedó inscrita en el Registro Mercantil General de la República bajo el número ochenta y un mil noventa y seis (B1,096), folio setecientos sesenta y uno (761) del libro ciento setenta y cuatro (174) electrónico de Sociedades Mercantiles el 2 de marzo de 2009.

c.1) Modificaciones

Ninguna

c.2) Breve historia de la sociedad

Cititarjetas de Guatemala, Ltda. es una sociedad parte de Grupo Financiero Citibank de Guatemala. La entidad fue resultado de la fusión por absorción de las compañías Centro Único de Crédito, S.A. y Tarjetas Cuscatlán, S.A. en marzo del 2009.

c.3) Actividad principal

Cititarjetas de Guatemala, Ltda. es una entidad que se dedica a la emisión, administración y operación de tarjetas de crédito, así como a la prestación de servicios y negocios relacionados.

c.4) Principales categorías de productos vendidos y/o servicios prestados

Derivado de su actividad principal, la compañía genera productos varios, siendo los más importantes:

- Intereses sobre financiamiento a través de tarjetas de crédito
- Cargos por servicios
- Membresías
- Comisiones cobradas a establecimientos afiliados

d) Importe neto durante el período de marzo a diciembre del 2009 de Cititarjetas de Guatemala, Ltda.

d.1. Volumen anual del negocio

Diciembre 2009	Q379,003,045.79
----------------	-----------------

d.2. Utilidades netas (antes de impuestos)

Diciembre 2009	Q.64,057,450.88
----------------	-----------------

d.3. Retorno del capital invertido (antes de impuestos)

Diciembre 2009	22%
----------------	-----

d.4) Ubicación e importancia de los principales establecimientos de la emisora

Las oficinas centrales de Cititarjetas de Guatemala, Ltda. están ubicadas en 1S calle 1-04 zona 10, Edificio Céntrica Plaza, en la ciudad de Guatemala.

Adicionalmente los clientes de Cititarjetas de Guatemala, Ltda. pueden utilizar la red de agencias de Banco Citibank de Guatemala, S.A. en toda la República.

e) Descripción del grupo y estructura de control de la emisora

Actualmente la emisora forma parte de Grupo Financiero Citibank de Guatemala aprobado por la Junta Monetaria para operar como grupo financiero bajo la Ley de Bancos y Grupos Financieros. Banco Citibank de Guatemala, S.A. es el banco responsable directo del Grupo Financiero Citibank de Guatemala.

Las entidades que forman el Grupo Financiero Citibank de Guatemala son las siguientes:

Banco Citibank de Guatemala, S.A.	Banco
Cuscatlán Bank & Trust Limited	Banco off shore
Citibank Central America (NASSAU) Limited	Banco off shore
Cititarjetas de Guatemala, Ltda.*	Empresa de tarjeta de crédito
Citinversiones, S.A.	Agente de Bolsa
Citivalores, S.A.	Empresa de arrendamiento Financiero
Leasing Cuscatlán de Guatemala, S.A.	Empresa de arrendamiento Financiero

*Centro Único de Crédito, S.A. y Tarjetas Cuscatlán, S.A. formaron parte de Grupo Financiero Citibank de Guatemala. No obstante, estas compañías fueron fusionadas y como resultado, se creó la empresa Cititarjetas de Guatemala, Ltda.

Administradora de Valores de Guatemala, S.A. posee el 99.8% de participación de Cititarjetas de Guatemala, Ltda., ejerciendo control directo y efectivo sobre la misma. Banco Citibank de Guatemala posee el 0.19% y la empresa Yonder Investment Corporation el 0.01%.

Administradora de Valores de Guatemala, S.A., Banco Citibank de Guatemala, S.A. y Yonder Investment Corporation no tendrán responsabilidad sobre las obligaciones adquiridas por la emisora.

Todas las obligaciones relacionadas con la presente emisión serán pagaderas única y exclusivamente por Cititarjetas de Guatemala, Ltda. Asimismo, se establece expresamente que de ninguna manera se hará responsable a cualquier entidad afiliada o vinculada a Cititarjetas de Guatemala, Ltda. o vinculada a Citigroup, Grupo Financiero Citibank de Guatemala y sus entidades afiliadas o vinculadas.

El Consejo de Administración de Cititarjetas de Guatemala, Ltda. está conformado por las personas siguientes:

Presidente	Edgardo Del Rincón
Vicepresidente	Raúl Armando Anaya
Secretario	Samuel Libnic
Vocales	Álvaro Jaramillo
	Luis Marín
	Alejandro Gómez
	José Arnoldo Arriaza Saavedra
	Mayda de Duarte
	Eduardo Oviedo
	Luis Molina
	John Tucci
	Esteban Mancuso

f) Proceso judicial, administrativo o arbitral

Cititarjetas de Guatemala, Ltda., con el objeto de recuperar los adeudos de los tarjetahabientes que incurren en mora, promueve demandas en contra de los mismos, ante los tribunales respectivos.

Cititarjetas de Guatemala, Ltda., durante sus diez meses de operaciones no ha sido parte como sujeto pasivo de algún arbitraje o litigio de relevancia en los Tribunales de Justicia de la República de Guatemala. Sin embargo, ha sido parte pasiva de procedimientos administrativos ante la DIACO.

g) Accionistas

Por ser una entidad de responsabilidad limitada no posee acciones; no obstante, Administradora de Valores de Guatemala posee el 99.8% de propiedad.

h) Órgano de Administración y principales ejecutivos

Cititarjetas de Guatemala, Ltda. es dirigida por los siguientes órganos:

Consejo de Administración
Gerencia General

El Consejo de Administración esta integrado por los siguientes miembros:

Edgardo Del Rincón Gutiérrez	Presidente
Raúl Anaya Elizalde	Vice-Presidente
Samuel Libnic	Secretario

Los principales ejecutivos de Cititarjetas de Guatemala, Ltda. son:

Ing. José Arriaza Saavedra	Gerente
Licda. Mayda de Duarte	Gerente Financiero
Lic. Eduardo Oviedo	Tesorero

i) Personal empleado y relaciones laborales

Cititarjetas de Guatemala, Ltda. proporciona a sus empleados prestaciones adicionales a las que la ley exige, como lo son seguro médico y vida. A la fecha no existen sindicatos en la compañía.

El personal contratado por Cititarjetas de Guatemala, Ltda. al 30 de Junio de 2009 es de 570 empleados.

j) Dividendos distribuidos e intereses pagados

Cititarjetas de Guatemala, Ltda. inicia sus operaciones el 2 de Marzo de 2009, por lo que no ha distribuido dividendos a la fecha

Durante los diez meses de operación, se han pagado intereses por un valor de Q2.6 millones por concepto de valores emitidos en virtud de la emisión denominada Pagarés Tarjetas Cuscatlán I.

II. FACTORES DE RIESGO

Este apartado contiene información que el inversionista debe conocer, sobre la existencia de diversos factores de riesgo internos y externos, que pudieran acontecer en un futuro.

Los factores de riesgo identificables son los siguientes:

2.1 Factores de riesgo inherentes al negocio

2.1.1 Operacional

Operaciones fraudulentas

Como la actividad principal de Cititarjetas de Guatemala, Ltda. es la emisión y administración de tarjetas de crédito, su mayor riesgo operativo lo constituye las operaciones fraudulentas tales como:

- Falsificación
- Pérdida
- Robo

Si llegara a darse un constante suceso de operaciones fraudulentas u otras actividades ilegales en relación con las operaciones de Cititarjetas podría afectar su reputación así como el uso de tarjetas de crédito, lo cual a su vez podría ocasionar pérdidas financieras a la institución.

Sistemas computarizados

El buen funcionamiento del sistema de cómputo es fundamental para el desarrollo de las operaciones de la emisora. La información y autorización de los consumos que los tarjetahabientes realizan en los distintos establecimientos afiliados se canalizan por medios electrónicos, por lo que algún fallo o fallos constantes en dichos sistemas, podría ocasionar los siguientes factores:

- Atraso en la respuesta para aprobación de crédito
- Créditos no operados por falta de conexión
- Compras no realizadas por los tarjetahabientes en establecimientos afiliados
- Descontento por parte de los cuentahabientes.

La presencia de dichos factores podría afectar el flujo de ingresos de la institución.

2.1.2 Estructura financiera y flujo de fondos

Por la naturaleza del negocio, la estructura financiera de Cititarjetas de Guatemala, Ltda. depende significativamente de la planificación de flujos de fondos.

Es indispensable tener acceso a recursos monetarios a través de capital propio o de fuentes de financiamiento externas. El no tener acceso a las diferentes fuentes de financiamiento puede ocasionar la falta de capacidad para el desarrollo de sus funciones e incluso incumplimiento en el pago de sus obligaciones financieras.

Así también, una dependencia de fuentes de fondeo interna limitaría las operaciones de expansión de la compañía quedando rezagada en el mercado en el que actúa.

Con el fin de mitigar el riesgo financiero, la institución ha decidido ofertar públicamente la emisión de Pagares Uno-I y Uno-II a fin de aumentar sus opciones de acceso a financiamiento. Asimismo, la entidad emisora cuenta con financiamiento bancario interno y externo que permite diversificar su captación de fondos.

2.1.3 Mercado

Definir adecuadamente los segmentos de mercado es un factor primordial para una buena recuperación de cartera. Una incorrecta selección en el mismo trae como resultado una inadecuada medición de riesgo y control de operaciones.

Junto a una adecuada segmentación, es necesaria la implementación de políticas de crédito idóneas para cada cliente, tomando como base la situación económica y nivel de ingresos de cada caso en particular. Una mala implementación de política de crédito ocasionaría una mala administración de límites de crédito, con lo cual se elevarían los niveles de morosidad en la cartera, afectando el flujo de fondos de la emisora.

2.1.4 Competencia

En el mercado guatemalteco existe competencia con otros emisores de tarjeta de crédito. Un riesgo importante se presenta cuando las entidades competidoras ofrecen a los tarjetahabientes bajas a las tasas de interés como mecanismo de penetración de mercado, lo cual podría tener una repercusión en la cartera, y por lo tanto, una disminución en el flujo de ingresos.

Medios alternativos de pago también forman parte de la gama de competencia que enfrentan las emisoras de tarjeta de crédito, como lo son las tarjetas de débito, financiamiento propio por parte establecimiento vendedor, descuentos a la mercadería por pago en efectivo, entre otros.

Por último, existe la posibilidad que entren a competir al mercado nuevos emisores de tarjetas de crédito, principalmente competidores a nivel internacional, con agresivas políticas de crédito, menores tasas de interés y flujo de fondos ilimitados, lo que ocasionaría un mayor número de participantes y por lo tanto una disminución en la cartera de crédito.

2.1.5 Relaciones con proveedores

Los principales proveedores son Visanet de Guatemala y Credomatic, quienes son los procesadores y liquidadores de tarjetas de crédito para pago a los establecimientos afiliados.

De ser afectada la relación comercial con dichos proveedores, el emisor tendría la necesidad de hacer una fuerte inversión en equipo para cubrir de manera eficiente esta operación. Esto implica mayor fuente de financiamiento y modificaciones al flujo de fondos de la compañía.

Así también tendría que distribuir recursos tanto materiales como de personal para atender una operación que desconoce, provocando descontento en sus clientes.

2.1.6 Personal

Para Cititarjetas de Guatemala, Ltda., la atención que presta a sus tarjetahabientes es de vital importancia, por lo que contar con el personal calificado en sus distintos departamentos es fundamental para el buen desenvolvimiento de sus operaciones.

Carecer de personal calificado o bien contar con una alta rotación de personal, principalmente en el área de atención al cliente, podría repercutir en una baja en la apertura de cuentas nuevas.

Un descontento generalizado en la atención a clientes podría generar un efecto negativo para la emisora, ya que ocasionaría una mala reputación y ésta a su vez, dificultad para retener o aumentar la base de clientes.

2.1.7 Tecnología

El negocio de tarjeta de crédito depende en buena parte de sus recursos tecnológicos para el procesamiento de las transacciones diarias: captura, autorización de transacciones y pago electrónico a comercios principalmente. La falta de estos recursos apropiados puede ocasionar una interrupción en la prestación de los servicios y continuidad de sus operaciones.

Así mismo, la ausencia de infraestructura tecnológica (hardware y software) apropiada constituye un alto riesgo en la generación de sus operaciones. A pesar que la compañía mantiene una constante actualización de la misma, siempre existe el riesgo de obsolescencia de recursos y altos costos de reemplazo.

Una obsolescencia de recursos tecnológicos en la industria, que perjudique tanto a clientes y comerciantes, podría implicar una disminución en el uso de tarjeta de crédito, resultando en una reducción de los ingresos para la compañía.

Es por ello que una planificación adecuada en el uso de recursos financieros para implementar los avances tecnológicos necesarios, así como un recurso humano que satisfaga las exigencias de la tecnología se hace primordial.

2.1.8 Reclamos judiciales y extrajudiciales

Cititarjetas de Guatemala, Ltda. se ha caracterizado por el cumplimiento de las leyes del país en todos sus actos. No obstante, por ser una entidad que mantiene relaciones con clientes y proveedores puede en algún momento ser sujeta de reclamos judiciales o extrajudiciales. Dada su actividad principal, la institución se ve obligada a realizar requerimientos de cobro ante los tribunales del país, lo que podría provocar lentitud en la recuperación de los fondos.

2.1.9 Proyectos de expansión y crecimiento

Los proyectos de expansión y crecimiento conllevan un riesgo inherente a la naturaleza de los mismos, por no tener la certeza de su aceptación y éxito en el mercado. Además, un crecimiento poco planificado de manera estratégica puede afectar el rendimiento y expectativas del emisor, lo que incidiría directamente en no alcanzar los resultados e ingresos previstos.

2.2 Factores externos de riesgo

2.2.1 Políticos y sociales

Las condiciones locales y globales de índole política y social podrían afectar adversamente las tendencias de consumo locales y en el extranjero, lo cual podría impactar negativamente en los ingresos, resultados de operación y prospectos de crecimiento de la entidad en general.

2.2.2 Macroeconómicos

La situación macroeconómica del país es un factor importante para el desempeño de cualquier empresa. Políticas enfocadas a incentivar la inversión, el empleo y la estabilidad de precios contribuyen al crecimiento económico y la competitividad.

Por el contrario, la inestabilidad en la aplicación de las políticas genera una reducción en la actividad económica y en consecuencia reducción en el nivel de operaciones de las empresas, baja en el nivel de empleo y deterioro de la cultura de crédito.

Si las políticas macroeconómicas del país no son bien orientadas y definidas, evitarán la creación de nuevas fuentes de empleo o aumento en el ingreso familiar disminuyendo la capacidad de consumo del mercado en general afectando o disminuyendo las operaciones de Cititarjetas de Guatemala, Ltda. La consecuencia de una falta de empleo o de ingreso familiar ocasiona un impedimento al público en general para tener acceso u oportunidad a optar a una tarjeta de crédito.

2.2.3 Política monetaria, cambiaria y crediticia

La aplicación de políticas monetarias, cambiarias y crediticias inestables y confusas podría incidir en el buen desempeño del sistema financiero nacional. De no existir una definición clara y precisa de estas políticas podría crearse en el mercado una crisis de confianza que limitaría el nivel de negocios de la emisora. Una política crediticia restrictiva podría ocasionar el cierre de fuentes de financiamiento bancarios locales que limitaría el crecimiento y expansión de proyectos y por consiguiente ocasionaría un impacto negativo en los resultados del emisor.

2.2.4 Volatilidad en el tipo de cambio y la tasa de interés

En Guatemala el tipo de cambio del Quetzal frente al Dólar está determinado por la oferta y la demanda. Cualquier cambio en los gustos del consumidor o en la preferencia a productos de un país extranjero incide en la demanda y oferta de divisas y como consecuencia altera el tipo de cambio. En Guatemala la tendencia reciente es de depreciación del Quetzal frente al Dólar estadounidense. En el caso de Cititarjetas de Guatemala, Ltda., el riesgo de fluctuación cambiaría afecta directamente los consumos de los tarjetahabientes en el exterior, reduciendo su capacidad de compra.

De llegarse a altos niveles de devaluación y a un alza desmesurada en las tasas de interés podrían generar un incremento importante en la morosidad en la cartera de tarjetahabientes lo que incidiría en el flujo de fondos de la emisora por verse mermada la capacidad de pago de los tarjetahabientes.

2.2.5 Legislación

Si en Guatemala se creara una ley que regulara de manera severa o rígida el negocio de tarjetas de crédito, podría perjudicar el desenvolvimiento de las entidades emisoras, ya que la interferencia en el manejo de las tasas de interés, montos máximos de límites de crédito, fiscalización excesiva, así como otros factores desconocidos a la fecha afectarían la rentabilidad de esta industria.

El nivel de tasas de interés y límites de crédito están determinados por la oferta y demanda, así como el segmento de mercado al cual atienden las compañías emisoras de tarjeta de crédito. Una legislación que limite o distorciona las leyes de mercado, podría ocasionar inconsistencia en los precios y riesgos inherentes para cada cliente. Estas deficiencias legislativas pueden llevar a las compañías de tarjeta de crédito a limitar su actuar, lo cual disminuiría el potencial de crecimiento, afectando los ingresos de las compañías.

2.2.6 Sistema de justicia

Los procesos legalmente establecidos pueden demorar su resolución considerablemente lo cual si se incrementan los reclamos judiciales, puede ocasionar un problema en el flujo de fondos. A pesar de eso, aunque el proceso judicial sea lento casi siempre es exitoso.

2.2.7 Política fiscal

La modificación de las leyes fiscales o generación de nuevos impuestos afectaría directamente la rentabilidad de cualquier actividad empresarial del país; no obstante, en el caso de Cititarjetas de Guatemala, Ltda., la política de la administración es cumplir con todas sus obligaciones tributarias.

2.2.8 Aspectos ambientales

Como entidad de servicios, Cititarjetas de Guatemala, Ltda., no tiene procesos industriales que afecten el medio ambiente.

2.3 Otros factores de riesgo

2.3.1 Causas de fuerza mayor

Una situación política y económicamente inestable a nivel nacional provocada por revolución, guerra civil, estado de sitio, etc.; algún desastre natural (terremotos, inundaciones, y otros); o la interrupción en las vías de comunicación y servicios básicos como agua, telefonía y energía eléctrica pueden considerarse como causas de fuerza mayor, que pudiera paralizar la economía por un largo período de tiempo. Esto ocasionaría una baja en el nivel de operaciones, ingresos y rentabilidad de Cititarjetas de Guatemala, Ltda.

Actualmente la situación política del país se encuentra relativamente estable y se observa una voluntad de diálogo y consenso entre el gobierno y los sectores económicos, y sociales.

2.3.2 Percepción y Reputación de la entidad emisora

Una estrategia de relaciones inadecuada hacia los clientes puede ocasionar que el mensaje de la misma sea interpretado de manera equivocada. Un constante monitoreo para determinar la percepción de los clientes en cuanto a los productos ofrecidos se hace de vital importancia, ya que de no atender las necesidades de los clientes correctamente y reaccionar en el tiempo idóneo a dichas necesidades repercute directamente en la reputación de Cititarjetas, ocasionando baja penetración de mercado y una baja fidelidad por parte de los clientes.

2.3.5 Nivel de apalancamiento y proyecciones financieras

Como se aprecia en los índices financieros de endeudamiento incluidos en el presente prospecto, al 31 de diciembre del 2,009, la razón de endeudamiento se encuentra en una relación de 1.3 a 1 (Deuda a Capital).

Dentro de la información financiera inciso f) del presente prospecto se muestra la proyección de Flujo de Caja para los años 2009 al 2013 que, según dicha proyección, generará el negocio a corto y mediano plazo, con la que el potencial inversionista pueda determinar la forma de pago de las obligaciones por la colocación de títulos de deuda.

Consideramos de importancia señalar que la amortización de la deuda no depende exclusivamente de las futuras colocaciones, debido a que la emisora cuenta con más fuentes de financiamiento, lo que permitirá dar cumplimiento a las obligaciones generadas por la colocación de PAGARÉS UNO-I

3. OTROS DATOS

a) COMPETITIVIDAD DE LA EMISORA

a.1) Posición competitiva de la emisora

Actualmente Cititarjetas de Guatemala, Ltda., comercializa las marcas VISA® y MASTER CARO®, posicionándose como el mayor emisor de tarjetas de crédito VISA® en Guatemala. Así también es importante mencionar que a nivel mundial, el grupo se posiciona como uno de los principales emisores de tarjeta de crédito.

a.2) Principales competidores en el mercado

Entre los principales competidores en Guatemala se encuentra Credomatic, que opera con tres marcas de tarjetas de crédito en el mercado guatemalteco, las cuales son: Master Card®, Visa® y American Express®. Otros competidores importantes en el mercado son Contécnica, S.A. y G&T Conticredit.

b) POLÍTICA DE INVERSIONES

b.1) Descripción de los activos fijos

La política de registro de los activos fijos se valúan al costo de adquisición. Los activos se deprecian por el método de línea recta, a tasas permitidas por la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Al 31 de diciembre de 2009, la institución contaba con inversiones en activos fijos distribuidos de la siguiente manera:

Terrenos	Q.	16,933,514.37
Edificios	Q.	25,405,973.52
Sistemas informáticos	Q.	12,000,799.82
Mobiliario y equipo	Q.	9,441,038.03
Equipo de telecomunicaciones	Q.	3,483,383.84
Vehículos	Q.	334,204.20
Otros	Q.	139,843.79
Total	Q.	67,738,757.57
Menos depreciación acumulada	Q.	22,645,058.12
Total Activo Fijo Neto	Q.	45,093,699.45

b.2) Inversiones en otras sociedades

Cititarjetas de Guatemala, Ltda. cuenta con inversiones en otras sociedades, sin embargo el monto de las mismas no exceden el 5% del capital ajeno, ni del 10% de los activos de Cititarjetas.

b.3) Inversiones en curso de realización

Cititarjetas de Guatemala, Ltda. no tiene a la fecha inversión alguna en curso de realización.

b.4) Principales inversiones futuras

Cititarjetas de Guatemala, Ltda. mantiene de forma permanente inversiones en tecnología para estar a la vanguardia de la industria, con el fin de mantener y ampliar su participación de mercado.

c) Descripción de las emisiones anteriores

Cititarjetas de Guatemala, Ltda., no posee emisiones canadeladas únicamente emisiones vigentes las cuales se describen a continuación.

d) Descripción de las emisiones vigentes

Pagarés Uno-I

La presente emisión (denominada Pagarés Uno-I) originalmente fue autorizada por la Bolsa de Valores Global con fecha uno de septiembre del año 2000 e inscrita en el Registro del Mercado de Valores y Mercancías con fecha 25 de octubre del año 2,000. Posteriormente fue autorizada por Bolsa de Valores Nacional, S. A. el 11 de julio de 2008 e inscrita en el Registro del Mercado de Valores y Mercancías con fecha 10 de diciembre de 2008.

El monto total autorizado de la emisión es de TRESCIENTOS MILLONES DE QUETZALES (Q.300,000,000.00) a un plazo de 20 años. Al 30 de Junio de 2009 no existen títulos en circulación.

Pagarés Uno-II

La emisión originalmente fue autorizada por la Bolsa de Valores Global con fecha 9 de Enero de 2004 e inscrita en el Registro del Mercado de Valores y Mercancías con fecha 26 de Marzo de 2004. Posteriormente fue autorizada por Bolsa de Valores Nacional, S. A. el 11 de Julio de 2008 e inscrita en el Registro del Mercado de Valores y Mercancías con fecha 10 de Diciembre de 2008.

La emisión tiene la característica de ser revolvente, y el monto total autorizado es por un valor de TRESCIENTOS MILLONES DE QUETZALES (Q.300,000,000.00) a un plazo de 20 años. Al 30 de Junio de 2009 no existen títulos en circulación.

Pagarés Tarjetas Cuscatlán I

La emisión fue autorizada por la bolsa de Valores Nacional, S.A. con fecha 20 de Agosto de 2004 e inscrita en el Registro del Mercado de Valores y Mercancías con fecha 13 de Septiembre de 2004.

La emisión tiene la característica de ser revolvente, y el monto total autorizado es por un valor de TRESCIENTOS MILLONES DE QUETZALES (Q.300,000,000.00) a un plazo de 10 años. Al 30 de Junio de 2009 el saldo de los pagarés ascendía a cuarenta y ocho millones, noventa y siete mil quetzales (GTQ.48,097,000.00.)

e) Acuerdos, condicionantes, acuerdos compromisorios u otras limitaciones

Esta emisión no está sujeta a tipo alguno de acuerdo, condicionante o covenant. Asimismo, no existen limitaciones de índole alguna adquiridas previo a esta emisión, para con otras instituciones.

III. CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN

a) Destino de los fondos

Los fondos provenientes de esta emisión de pagarés serán utilizados como capital de trabajo para las operaciones del giro ordinario de Cititarjetas de Guatemala , Ltda.

b) Tipo de valor

Los valores a emitirse serán títulos de crédito denominados Pagarés. Estos contendrán los requisitos previstos por los artículos número 385, 386 y 490 al 493 del Código de Comercio de Guatemala. Se registrarán, además, por las disposiciones establecidas en la Ley del Mercado de Valores y Mercancías y en el presente prospecto.

c) Denominación y clave de cotización

La emisión se denominará PAGARÉS UNO-I".

La clave de cotización será "PUN01".

d) Moneda y monto de la emisión

La emisión de pagarés será por un importe máximo revolvente de TRESCIENTOS MILLONES DE QUETZALES (Q.300,000,000.00).

e) Cantidad, importe y múltiplos de los valores a emitir

La emisión estará representada por un número indefinido de pagarés físicos o representados por medio de anotaciones en cuenta, con un valor nominal de un mil quetzales (Q.1,000.00), múltiplos de un mil quetzales (Q1,000.00), hasta por un monto máximo de Q300,000,000.00

Los PAGARÉS UNO-I podrán ser negociados tanto en mercado primario como secundario.

Los pagarés que integren cada una de las distintas series, podrán tener diferentes características, pero dentro de cada serie conferirán iguales derechos.

Las series se emitirán por el monto que oportunamente determine la emisora. Se emitirán una o más series sucesivamente hasta por el o los montos que decida la emisora y siempre de manera que la totalidad de pagarés, sean éstos físicos o representados mediante anotaciones en cuenta, no vencidos, no exceda en ningún momento de TRESCIENTOS MILLONES DE QUETZALES (Q.300,000,000.00).

f) Plazo de la autorización

El plazo de la emisión es de 20 años a partir del 25 de Octubre de 2000, fecha en que quedó inscrita la emisión en el Registro del Mercado de Valores y Mercancías, por lo que su vencimiento será el 24 de Octubre de 2020.

Los pagarés que integren cada una de las distintas series tendrán el plazo que determine la emisora.

g) Intereses

La tasa de interés podrá ser fija, variable o mixta. Los intereses que generen los pagarés de cada serie, así como el procedimiento para determinarlos, la forma de calcularlos, su publicación y cualquier otra disposición relacionada con los mismos, serán fijados por la emisora, al momento de solicitar la serie a Bolsa de Valores Nacional, S. A. por intermedio del agente de bolsa responsable de la emisión, dichas disposiciones entran a regir previa autorización de la Bolsa Valores Nacional, S. A.

g.1) Cálculo y pago de intereses

Para el caso de valores físicos, los pagarés de una serie generarán intereses a partir de la primera fecha de liquidación o "liquidación inicial" de cualquier título de dicha serie. Para el caso de valores representados mediante anotaciones en cuenta, los pagarés generarán intereses a partir de la liquidación inicial de la serie correspondiente. Tanto los pagarés físicos como aquellos representados por anotaciones en cuenta, generarán un interés anual que se calculará con base en el importe, o en su caso, sobre el saldo adeudado.

Los intereses serán pagados en forma mensual, trimestral, semestral o al vencimiento del plazo de la obligación, conforme se estipule en cada una de las series. La fecha de pago será la correspondiente al día en que transcurra el plazo al que se haya sujetado la frecuencia de pago de intereses, la cual como se señaló antes, puede ser mensual, trimestral, semestral, anual o al vencimiento del plazo de la obligación. Si éste fuera día inhábil, el pago se efectuará el primer día hábil siguiente contra la presentación del título que contenga el pagaré o, si fuere representado mediante anotaciones en cuenta, de acuerdo con lo que conste en los registros correspondientes que se administren a través del contrato de consignación respectivo.

g.2) Lugar de pago de capital y sus intereses

El pago de capital y sus intereses se efectuará en los lugares que la Emisora designe en beneficio de los tenedores de los pagarés, previa comunicación a los inversionistas, de la manera que la Emisora considere más conveniente. Para el caso de los valores representados mediante anotaciones en cuenta, éstos se liquidarán a través del departamento de Caja de Valores de Bolsa de Valores Nacional, S. A.

g.3) Fecha de pago

Los pagarés serán pagados a su vencimiento. El cumplimiento de la obligación de pago contenida en los pagarés, la hará efectiva la emisora al vencimiento de los mismos. Si la fecha de pago fuere día inhábil, el pago se hará el día hábil siguiente.

g.4) Amortización anticipada de los pagarés

Los Pagarés Uno-I no son susceptibles de ser amortizados anticipadamente a solicitud del emisor ni a solicitud del inversionista.

h) Garantías

Cititarjetas de Guatemala, Ltda. responde con todos sus activos y derechos enajenables al momento de exigirse el cumplimiento de las obligaciones contenidas en los pagarés.

i) Subordinación de la emisión de pagarés

Los derechos de los inversionistas no están subordinados a otras obligaciones contraídas, por lo cual los inversionistas tendrían los derechos de los acreedores comunes.

j) Condiciones de la emisión

j.1) Legislación bajo la cual ha sido creada la emisión y competencia de los tribunales

La presente emisión ha sido creada bajo la legislación vigente de la República de Guatemala. En caso de litigio, serán competentes los tribunales de la ciudad de Guatemala.

j.2) Revolvencia

La emisora podrá emitir pagarés en forma revolvente, de tal manera que en cualquier momento al vencerse una serie, simultánea o posteriormente, podrá emitir una o más series de pagarés siempre y cuando la suma total de pagarés, sean físicos o representados por medio de anotaciones en cuenta, emitidos y no vencidos, no exceda de TRESCIENTOS MILLONES DE QUETZALES (Q.300,000,000.00).

j.3) Suscripción de emisión

La emisión de pagarés es ofertada públicamente en el mercado primario en Bolsa de Valores Nacional, S. A.; es decir, no existe acuerdo de suscripción total ni parcial de la emisión con algún agente de bolsa. Sin embargo, dependiendo de negociaciones especiales, puede llegarse a acuerdos de suscripción total o parcial con algún agente de bolsa de una o más series determinadas de pagarés. Cualquier suscripción será acordada por la emisora.

j.4) De los valores representados por medio de anotaciones en cuenta (electrovalores)

En atención a las disposiciones de la Ley del Mercado de Valores y Mercancías, Decreto 34-96 del Congreso de la República, artículos 2 inciso a) y 52 al 65, los valores de esta emisión podrán representarse también mediante anotaciones en cuenta, de acuerdo a lo resuelto por el órgano competente de la emisora para cada serie en particular. Para tal efecto, la emisora ha designado a Bolsa de Valores Nacional, S. A., a través de su Departamento de Caja de Valores y a los Agentes de Bolsa miembros de dicha Bolsa para actuar exclusivamente como consignatarios, para ello, acepta desde ya la reglamentación que dicha Bolsa tenga al respecto, vigente y futura, incluyendo especialmente el Reglamento para la Emisión e Inscripción de Valores Representados por Medio de Anotaciones en Cuenta así como las normas técnicas y operativas para la debida utilización de los sistemas electrónicos que se implementen, en especial, pero no limitado a que las obligaciones que incorporen los valores se pagarán a los Agentes encargados de los Registros Específicos de Anotaciones en Cuenta a través del Departamento de Caja de Valores de Bolsa de Valores Nacional, Sociedad Anónima. La normativa antes referida puede ser consultada en cualquier momento por los inversionistas, a través del agente de Bolsa.

j.5) Forma de circulación y de su negociación

Los valores físicos se expedirán a la orden y se transmitirán por endoso. En el caso de los valores representados mediante anotaciones en cuenta se regirán por lo establecido en el Reglamento para la emisión e inscripción de valores representados mediante anotaciones en cuenta. Los valores serán negociados única y exclusivamente en Bolsa de Valores Nacional, Sociedad Anónima siempre y cuando la emisión se encuentre activa o vigente. En ambos casos, tanto de valores físicos como los valores representados por medio de anotaciones en cuenta, no se requerirá de protesto ni de alguna otra diligencia para que sus legítimos tenedores puedan ejercitar los derechos que confieren.

k) Número de series a emitir

El número de series a emitir dentro de la presente emisión es indeterminado.

l) Fecha de emisión

La presente emisión de Pagarés Uno-I tiene un plazo de 20 años contados a partir del 25 de Octubre de 2000 por lo tanto vencerá el 24 de Octubre de 2020.

m) Denominación y domicilio del Agente de Bolsa

El Agente de Bolsa de los pagarés Uno-I, será la entidad CitInversiones S. A. ubicada en 3ª. Avenida 13-78 zona 10, Torre Citigroup.

n) Relación de la emisora con el Agente de Bolsa

Tanto el Emisor como el Agente de Bolsa forman parte de Grupo Financiero Citibank de Guatemala. Ambas entidades comparten estructura, soporte tecnológico y cartera de clientes.

ñ) Calificación de riesgo

No se ha emitido calificación de riesgo sobre la entidad emisora ni sobre la presente emisión.

IV. INFORMACIÓN FINANCIERA

a) Estados Financieros

Derivado que Cititarjetas inicia sus operaciones en el mes de Marzo 2009, se presenta únicamente los estados financieros parciales al 31 de Diciembre de 2009.

Los Estados Financieros auditados para el año terminado del 2009 serán emitidos por Aldana González Gómez y Asociados, S.C., compañía cuyas oficinas se encuentran ubicadas en 7 avenida S-10 zona 4, Centro Financiero torre I, nivel 16, ciudad de Guatemala.

Cititarjetas de Guatemala, Ltda. forma parte de Grupo Financiero Citibank, por lo que implica que sus operaciones se rijan en su orden, por la Ley de Bancos y Grupos Financieros, por las disposiciones emitidas por la Junta Monetaria y en lo que fuere aplicable, por la Ley Orgánica del Banco de Guatemala, la Ley Monetaria, y la Ley de Supervisión Financiera.

Por ello, en la presentación de los Estados Financieros se observa en general las reglas contables y los requerimientos contenidos en el Manual de Instrucciones Contables emitido por la Junta Monetaria, la Ley de Bancos y Grupos Financieros y otras leyes y disposiciones aplicables a su actividad.

b) Situación Fiscal

Cititarjetas de Guatemala, Ltda. es observadora del cumplimiento de todas las leyes a las que esta obligada a cumplir. El derecho del Estado para efectuar la revisión prescribe por el transcurso de cuatro años. Tanto los registros como los requerimientos de orden fiscal han sido cumplidos a cabalidad; por lo tanto, no se evidencia contingencia fiscal.

A la fecha no existen:

- Reclamos o multas que los abogados de Cititarjetas de Guatemala, Ltda. hayan informado que tienen probabilidad de iniciarse y que debieran de ser revelados.
- Otros pasivos o pérdidas o ganancias contingentes que se requiera acumular o revelar.
- Transacciones significativas que no se hayan registrado debidamente en los registros.

c) Utilidades o pérdidas acumuladas en el último período

Las utilidades generadas durante el período de marzo a diciembre 2009 se describen a continuación:

DICIEMBRE/09	
Utilidades antes de impuestos	88,115,722
ISR	(24,058,271)
Utilidades netas	64,057,451
Cifras en Quetzales	

Durante el período de 10 meses de operación, se han generado utilidades antes de impuestos de 064 millones; lo cual ha representado una rentabilidad sobre capital del 22%.

c) Estados Financieros Internos

Adjunto al presente prospectos Estados Financieros Internos a diciembre de 2009.

d) Información sobre el Auditor Externo

Los auditores externos de Cititarjetas de Guatemala, Ltda. para el actual período será la firma Aldana González Gómez y Asociados, S.C. quien está inscrita y reconocida por el Colegio de Profesionales de las Ciencias Económicas, con sede en la 7 avenida S-10 zona 4, Centro Financiero torre I, nivel 16, ciudad de Guatemala.

e) Índices Financieros

e.1 Liquidez

Razón corriente

Se obtiene de dividir la cuenta denominada activos corrientes entre el monto que corresponde a los pasivos a corto plazo. El resultado obtenido indica la cantidad de Quetzales disponibles para el pago de cada Quetzal de deuda a corto plazo. La razón corriente para Cititarjetas al 31 de diciembre 2009 muestra que posee una cobertura suficiente para pagar sus obligaciones de corto plazo.

Período Fiscal	Activo Circulante	Pasivo Circulante	Razón Corriente
Dic-09	604,512,632	190,841,245	3.2

Rotación de cuentas por cobrar

Se obtiene de dividir el saldo bruto por cobrar a tarjetahabientes entre el promedio de ingresos por día. El resultado nos indica el número de días que tarda la empresa en convertir en efectivo sus cuentas por cobrar. La rotación resultante por las operaciones de Cititarjetas guarda relación con el tipo de actividad de la empresa y sus políticas de crédito.

Período Fiscal	Tarjetahabientes	Ingresos	Ingreso Diario	Rotación Cuentas por Cobrar
Dic-09	500,067,447	332,464,023	1,108,213	451

e.2 Endeudamiento

Razón de Endeudamiento

Esta razón mide el porcentaje de fondos proporcionados por los acreedores de la empresa para el financiamiento de activos, se obtiene al dividir la deuda total entre los activos totales. Las razones financieras de endeudamiento mostradas por Cititarjetas demuestran un alto nivel de solidez patrimonial, en comparación con estándares internacionales para actividades financieras con niveles de endeudamiento máximos aceptables del 90%.

Período Fiscal	Deuda Total	Activo Total	Razón de Endeudamiento
Dic-09	392,584,225	685,177,978	57.3%

Razón Pasivo - Capital

Esta medida indica la relación entre los fondos que proveen los acreedores y los que aportan los accionistas, se obtiene de dividir la deuda total dentro del capital contable. Para Cititarjetas la razón de 1 a 1 sobre el patrimonio demuestra el alto compromiso de los accionistas para respaldar las operaciones de la empresa.

Período Fiscal	Deuda Total	Capital Contable	Apalancamiento
Dic-09	392,584,225	292,593,753	1.3

Cobertura de intereses

Se obtiene de sumar a la utilidad neta, el impuesto sobre la renta y los intereses de obligaciones financieras pagados por la empresa. El resultado de esta razón con un valor igual o mayor a 1 significa que las utilidades de la empresa generan suficientes flujos de fondos para cubrir los pagos de intereses de las obligaciones financieras adquiridas.

Período Fiscal	Utilidad antes de Impuestos más Intereses	Total de Intereses	Cobertura Intereses
Dic-09	110,712,850	22,597,127	4.9

e.3 Rentabilidad

Rendimiento sobre capital

Mide la tasa de rendimiento obtenido por los accionistas respecto a su inversión. Se calcula al dividir las utilidades netas del período entre el promedio del capital pagado.

Período Fiscal	Utilidades Netas	Capital Contable	Rendimiento Sobre Capital
Dic-09	64,057,451	292,593,753	21.9%

Ganancia operativa sobre ingresos

Se obtiene al dividir las utilidades en operación de la empresa dentro del total de ingresos.

Período Fiscal	Utilidad en Operación	Ingresos Totales	Ganancia Operativa
Dic-09	213,244,898	379,003,405	56.3%

Margen de utilidad sobre ingresos totales

Esta razón se determina dividiendo las utilidades netas entre el total de ingresos registrados por la empresa. La comparación de esta razón respecto a la razón anterior de ganancia operativa sobre ingresos, demuestran que el nivel de ingresos o gastos provenientes de otras actividades fuera de las operaciones normales de la empresa y la constitución de la provisión de impuesto sobre la renta, no distorsionan los resultados de la gestión operacional de la administración de la empresa.

Período Fiscal	Utilidades Netas	Ingresos Totales	Margen de Utilidad Sobre Ingresos
Dic-09	64,057,451	379,003,405	16.9%

e.4 Inmovilización de la inversión

Se obtiene de dividir el activo total menos el activo corriente, dentro del total de activos.

Período Fiscal	Activo Total-Activo Corriente	Activo Total	Inmovilización de la Inversión
Dic-09	80,665,346	685,177,978	11.8%

f) Proyecciones financieras

A continuación se presenta el estado de flujo de caja proyectado correspondiente a los años 2009-2013.

CITIJERJETAS de Guatemala, Ltda.					
Flujo de Efectivo Proyectado Años 2009 - 2013					
Cifras Quetzales					
Concepto	2009/Junio 2009	2010	2011	2012	2013
Saldo Anterior	65,000,000	42,234,139	47,907,997	34,015,334	42,181,775
Intereses y comisiones	181,000,000	371,050,000	389,602,500	418,822,688	460,704,956
Subtotal-Ingresos	246,000,000	413,284,139	437,510,497	452,838,031	502,886,732
Egresos	(34,768,631)	(37,318,631)	(37,318,631)	(36,468,631)	(37,743,631)
Intereses	(91,000,000)	(191,100,000)	(204,477,000)	(218,790,390)	(229,729,910)
Giros de administración	(10,000,000)	(20,000,000)	(23,000,000)	(25,000,000)	(34,000,000)
Otros gastos	(135,768,631)	(248,418,631)	(264,795,631)	(280,259,021)	(301,473,540)
Total de egresos	(135,768,631)	(248,418,631)	(264,795,631)	(280,259,021)	(301,473,540)
Movimiento de activos y pasivos	(16,528,086)	(15,121,082)	(11,587,629)	(10,718,557)	(9,914,665)
Amortización cuentas por pagar	(81,459,144)	(101,836,430)	(117,111,894)	(134,678,678)	(154,880,480)
Cartera de tarjetahabientes	(20,000,000)	(60,000,000)	(85,000,000)	(110,000,000)	(75,000,000)
Incremento disminución Préstamos	50,000,000	60,000,000	75,000,000	125,000,000	75,000,000
Incremento disminución Pagars					
Total de movimientos	(67,997,230)	(116,957,511)	(138,699,523)	(130,397,235)	(164,795,145)
Saldo Final de Caja	42,234,139	47,907,997	34,015,344	42,181,775	36,618,047

V CASOS ESPECIALES DE DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN

a) Cuadro de antigüedad de la mora

De acuerdo con el Reglamento para la Administración del Riesgo de Crédito, "...las instituciones deberán constituir y mantener, como mínimo, reservas genéricas que sumadas a las reservas específicas totalicen el equivalente al cien por ciento (100%) de la cartera vencida; y que la sumatoria de las reservas anteriores en ningún caso podrá ser menor al equivalente del uno punto veinticinco por ciento (1.25%) del total de los activos crediticios brutos" .

De conformidad con la normativa aplicable, la cuenta entra en mora a partir del día 1 posterior a la fecha de pago mientras no se complete el pago mínimo. Debido al ciclo del negocio de Cititarjetas de Guatemala, Ltda. el saldo contagiado se interpreta de forma diferente; por lo que la mora que a continuación se presenta incluye la mora en su totalidad, misma que incluye a la mora contagiada.

Antigüedad	Junio 09	%
30	67,439,428	11.5%
60	24,731,939	4.2%
90	13,751,380	2.3%
120	10,578,518	1.8%
150	9,168,331	1.6%
180	9,783,649	1.7%
Total	135,453,244	23.1%
Cartera Total	587,071,659	100.0%
Reservas	43,944,034	7.5%
Cartera Neta	543,127,625	92.5%

CITITARJETAS DE GUATEMALA, LIMITADA

ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

31 DE DICIEMBRE DE 2009

(Con el informe de los Auditores Independientes)



Informe de los Auditores Independientes

A los Accionistas de Cititarjetas de Guatemala, Limitada:

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Cititarjetas de Guatemala, Limitada (en adelante la “Compañía”), los cuales comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2009 y los estados de resultados, de movimientos de capital contable y de flujos de efectivo por el período comprendido del 2 de marzo (fecha de inicio de operaciones) al 31 de diciembre de 2009 y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los Estados Financieros

La administración de la Compañía es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con la normativa contable establecida por la Superintendencia de Bancos de Guatemala. Esta responsabilidad incluye: Diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros; que estos estados financieros estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, debido ya sea a fraude o error; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas; y efectuar estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad de los Auditores Independientes

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con normas internacionales de auditoría. Esas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representaciones erróneas de importancia relativa.

Una auditoría independiente incluye la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de las cifras y revelaciones incluidas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen de nuestro juicio, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa en los estados financieros, debido ya sea a fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones de riesgos, consideramos el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría independiente también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración de la Compañía, así como evaluar la presentación de los estados financieros en su conjunto.

(Continúa)

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y provee una base razonable para nuestra opinión.

Según se indica en las notas 2 y 3, los estados financieros han sido preparados de acuerdo con la normativa contable establecida por la Superintendencia de Bancos de Guatemala, la cual es una base integral de contabilidad distinta a las normas internacionales de información financiera.

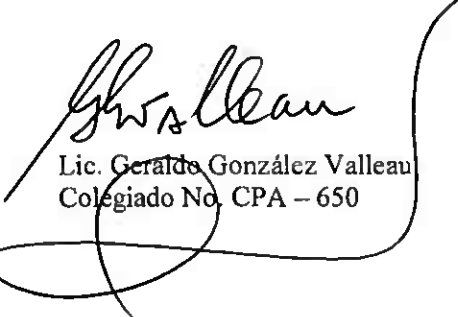
Opinión de los Auditores Independientes

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de Cititarjetas de Guatemala, Limitada al 31 de diciembre de 2009, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el período comprendido del 2 de marzo (fecha de inicio de operaciones) al 31 de diciembre de 2009, de conformidad con la normativa contable establecida por la Superintendencia de Bancos de Guatemala que se describen en las notas 2 y 3 a los estados financieros.

Párrafo de Énfasis

Sin calificar nuestra opinión, dirigimos nuestra atención a la nota 1 a los estados financieros. El 30 de enero de 2009 la Asamblea General Extraordinaria y Totalitaria de Accionistas autorizó la fusión de las sociedades Centro Único de Crédito, S.A. y Tarjetas Cuscatlán, S.A. y su incorporación a una nueva entidad de responsabilidad limitada cuya denominación social es Cititarjetas de Guatemala, Limitada. Este proceso finalizó el 2 de marzo de 2009, fecha en que Centro Único de Crédito, S.A. y Tarjetas Cuscatlán, S.A., como entidades jurídicas cesaron operaciones.

8 de marzo de 2010


Lic. Gerardo González Valleau
Colegiado No. CPA – 650

Balance General

Al 31 de diciembre de 2009

(Cifras expresadas en quetzales)

	Q
Activo	
Disponibilidades (nota 4)	64,399,793
Cartera de créditos, neto (nota 5)	500,067,447
Cuentas por cobrar, neto (nota 6)	40,045,393
Bienes realizables (nota 7)	1,382,191
Inversiones permanentes (nota 8)	24,005,083
Inmuebles y muebles, neto (nota 9)	45,093,699
Cargos diferidos, neto (nota 10)	10,184,372
	<u>685,177,978</u>
Pasivo y Patrimonio de los Accionistas	
Créditos obtenidos (nota 11)	117,021,850
Obligaciones financieras (nota 12)	70,919,000
Gastos financieros por pagar (nota 13)	8,105,899
Cuentas por pagar (nota 14)	180,677,332
Provisiones (nota 15)	2,058,014
Créditos diferidos (nota 16)	13,802,130
Total pasivo	<u>392,584,225</u>
Capital contable (notas, 17 y 18)	292,593,753
Compromisos y contingencias (nota 29)	<u>685,177,978</u>
Cuentas de orden y de registro (nota 26)	<u>3,572,283,918</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

Estado de Resultados

Por el periodo comprendido del 2 de marzo (fecha de inicio de operaciones) al 31 de diciembre de 2009

(Cifras expresadas en quetzales)

	Q
Productos financieros (nota 19)	300,051,219
Gastos financieros (nota 19)	<u>(36,399,507)</u>
Margen por inversión	<u>263,651,712</u>
Productos y gastos por servicios (nota 20)	<u>28,177,216</u>
Otros productos y gastos de operación, neto:	
Productos de operación (nota 21)	10,218,704
Cuentas y valores incobrables	<u>(88,802,734)</u>
Margen operacional bruto	<u>213,244,898</u>
Gastos de administración (nota 22)	<u>(159,176,776)</u>
Margen operacional neto	54,068,122
Productos y gastos extraordinarios, neto (nota 23)	32,871,819
Productos y gastos de ejercicios anteriores, neto (nota 24)	<u>1,175,781</u>
Ganancia bruta	88,115,722
Impuesto sobre la renta (nota 25)	<u>(24,058,271)</u>
Ganancia neta	<u>64,057,451</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

Estado de Movimientos de Capital Contable

Por el período comprendido del 2 de marzo (fecha de inicio de operaciones) al 31 de diciembre de 2009

(Cifras expresadas en quetzales)

	Q
Capital contable:	
Capital pagado (nota 17):	
Saldo al inicio y al final del período	<u>164,355,000</u>
Revaluación de activos (nota 9):	
Saldo al inicio del período	13,306,734
Depreciación del período	<u>(444,096)</u>
Saldo al final del período	<u>12,862,638</u>
Reserva legal (nota 18):	
Saldo al inicio y al final del período	<u>29,522,062</u>
Resultado de ejercicios anteriores:	
Saldo al inicio del período	67,853,149
Ganancia neta	64,057,451
Pérdida por fusión	<u>(46,056,547)</u>
Saldo al final del período	<u>85,854,053</u>
Total capital contable	<u>292,593,753</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

Estado de Flujos de Efectivo

Por el período comprendido del 2 de marzo (fecha de inicio de operaciones) al 31 de diciembre de 2009

(Cifras expresadas en quetzales)

	Q
Flujo de efectivo de las actividades de operación:	
Cobros por intereses	160,998,903
Cobros por comisiones	135,264,047
Cobros por servicios	32,412,804
Pagos por intereses	(22,597,127)
Pagos por comisiones	(2,666,587)
Pagos por servicios	(4,235,588)
Pagos por gastos de administración	(159,176,776)
Ganancia cambiaria (neto)	2,720,137
Inversiones en valores:	
Ingresos por desinversión, neto	2,122,000,000
Egresos por inversión, neto	(2,052,000,000)
Cartera de créditos:	
Ingresos por amortizaciones, neto	3,193,494,394
Egresos por desembolsos, neto	(3,194,785,370)
Créditos obtenidos:	
Ingresos por créditos, neto	183,256,724
Egresos por amortización de créditos, neto	(470,313,759)
Obligaciones financieras:	
Ingresos por colocación	61,322,174
Egreso por redención o readquisición	(40,292,892)
Venta de bienes realizables	79,963
Impuesto sobre la renta pagado	(10,039,239)
Otros ingresos y egresos (neto)	27,567,199
Flujos netos de efectivo usados en las actividades de operación	<u>(36,990,993)</u>
Flujo de efectivo de las actividades de inversión:	
Inversiones permanentes:	
Ingreso por desinversión	67,351,221
Egreso por inversión	(67,023,137)
Egreso por compra de inmuebles y muebles	<u>(449,037)</u>
Flujos netos de efectivo usados en las actividades de inversión	<u>(120,953)</u>
Disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo	(37,111,946)
Disponibilidades de efectivo al inicio del período	<u>101,511,739</u>
Disponibilidades de efectivo al final del período	<u>64,399,793</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2009

1 Operaciones

Cititarjetas de Guatemala, Limitada (la “Compañía”) fue constituida por tiempo indefinido bajo las leyes de la República de Guatemala el 30 de enero de 2009 e inició sus operaciones el 2 de marzo de 2009 (los estados de resultados, movimientos de capital contable y flujos de efectivo corresponden todos al período aproximado de 10 meses de operaciones comprendido del 2 de marzo al 31 de diciembre de 2009). Su actividad principal consiste en la emisión, administración y operación de tarjetas de crédito, así como prestación de servicios y negocios relacionados con las mismas, para lo cual podrá emitir, negociar y liquidar títulos de crédito, valores, participaciones y cualquier clase de obligaciones sociales y toda actividad conexas, relacionada, complementaria o subsidiaria de las anteriores.

Sus operaciones se rigen, en su orden, por las siguientes leyes guatemaltecas: Ley de Bancos y Grupos Financieros y, en lo que fuere aplicable, por la Ley Orgánica del Banco de Guatemala, la Ley Monetaria, la Ley de Supervisión Financiera, la Ley Contra el Lavado de Dinero u Otros Activos y la Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo. En el curso ordinario de negocios, la Compañía realiza transacciones significativas con compañías relacionadas bajo términos previamente acordados (nota 28).

La Compañía tiene sus oficinas centrales ubicadas en la 15 Calle 1-04, Zona 10 Edificio Céntrica Plaza, Ciudad de Guatemala.

El 30 de enero de 2009, la Asamblea General Extraordinaria y Totalitaria de Accionistas autorizó la fusión de las sociedades Centro Único de Crédito, S.A. y Tarjetas Cuscatlán, S.A. por la creación de una nueva entidad que es una sociedad de responsabilidad limitada cuya denominación social es Cititarjetas de Guatemala, Limitada.

El 2 de marzo de 2009 la administración de las compañías concluyó los procedimientos legales correspondientes. La formalización de la fusión originó la disolución automática de Centro Único de Crédito, S.A. y Tarjetas Cuscatlán, S.A., habiendo trasladado sus derechos, obligaciones y contingencias a Cititarjetas de Guatemala, Limitada.

Mediante la resolución de la Junta Monetaria JM-65-2009 del 24 de junio de 2009, La Junta Monetaria conoce que Cititarjetas de Guatemala, Limitada absorbió por fusión de los derechos y obligaciones de las entidades Centro Único de Crédito, S.A. y Tarjetas Cuscatlán, S.A. las cuales quedan suprimidas de la estructura organizativa del Grupo Financiero Citibank de Guatemala (ver nota 28).

Notas a los Estados Financieros

2 Bases de Preparación

a Declaración de Cumplimiento

Las políticas contables que la Compañía utiliza para la preparación y presentación de información financiera están de acuerdo, en todos sus aspectos importantes, con la práctica general en la actividad bancaria regulada en Guatemala y con el Manual de Instrucciones Contables para entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos aprobado en la Resolución de Junta Monetaria JM-150-2006, el cual es de aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2008.

El manual tiene como objetivo normar el registro contable de todas las actividades financieras de las entidades sujetas a la vigilancia e inspección de la Superintendencia de Bancos de Guatemala.

Adicionalmente, estas políticas contables e informes deben regirse por la Ley de Bancos y Grupos Financieros (nota 28), Ley Monetaria, Ley de Supervisión Financiera, Ley Contra el Lavado de Dinero u Otros Activos, Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo y otras leyes aplicables a su actividad, así como por las disposiciones de la Junta Monetaria y de la Superintendencia de Bancos de Guatemala.

b Moneda de Presentación

Los estados financieros están expresados en quetzales (Q), la moneda de curso legal en Guatemala. Al 31 de diciembre de 2009 el tipo de cambio de referencia del Banco de Guatemala y del mercado bancario de divisas estaban alrededor de Q8.35 = US\$1.00.

c Uso de Estimaciones

En la preparación de estados financieros la administración de la Compañía ha efectuado un número de estimaciones y supuestos relacionados al informe de activos, pasivos, resultados y la revelación de pasivos contingentes. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. La estimación importante que es particularmente susceptible a cambios significativos se relaciona con la determinación de la estimación por valuación de cartera de créditos, valuación de inversiones y la recuperación de cuentas por cobrar.

El ambiente económico actual ha incrementado el grado de incertidumbre inherente a dichas estimaciones y supuestos.

3 Resumen de Políticas Contables Significativas

Las políticas contables que se detallan a continuación se aplicaron en la preparación y presentación de estos estados financieros. Estas políticas contables difieren de las normas internacionales de información financiera (NIIF) principalmente en lo que se describe en la nota 32.

Notas a los Estados Financieros

La siguiente es una declaración de las políticas más significativas:

a Instrumentos Financieros

Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una entidad y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra entidad. Los instrumentos financieros incluyen, entre otros, disponibilidades, cartera de créditos, inversiones en valores, cuentas por cobrar, créditos obtenidos, obligaciones financieras y cuentas por pagar.

i. Estimación por Valuación de Cartera de Créditos y Cuentas por Cobrar

De acuerdo con el Reglamento para la Administración del Riesgo de Crédito, Resolución JM-93-2005 del 23 de mayo de 2005, se registra contra los resultados del año una reserva conforme la valuación de su cartera de activos crediticios. En caso ésta exceda del máximo legal permitido como gasto deducible para fines de la determinación del gasto de impuesto sobre la renta, podrá registrarse directamente contra cuentas de reservas de capital en el capital contable.

El 30 de diciembre de 2008, la Junta Monetaria emitió la Resolución JM-167-2008, que entró en vigencia el 5 de enero de 2009, ésta modifica algunos artículos del Reglamento para la Administración del Riesgo de Crédito emitido en Resolución JM-93-2005 en cuanto a la constitución y mantenimiento de reservas o provisiones genéricas que sumadas a las reservas o provisiones específicas totalicen el equivalente al cien por ciento de la cartera vencida, en un periodo que inicia en marzo de 2009 y finaliza en junio de 2011.

Los porcentajes que deben estar registrados en cada año son los siguientes:

- Al 31 de diciembre de 2009 el 40%
- Al 31 de diciembre de 2010 el 80%
- Al 30 de junio de 2011 el 100%

Al concluir este período la sumatoria de las reservas o provisiones específicas y genéricas en ningún caso podrá ser menor al 1.25% del total de los activos crediticios brutos.

ii. Inversiones

El portafolio de inversiones comprende operaciones de reporto e inversiones permanentes.

Notas a los Estados Financieros

- **Operaciones de Reporto**
Las inversiones en valores que la Compañía mantenga bajo acuerdo de reventa se registran al costo.
 - **Inversiooes Permanentes**
Las inversiones en acciones con la intención de mantener su participación en el capital de la emisora, se reconocen utilizando el método de costo, independientemente del porcentaje de participación que la Compañía tiene en estas entidades. Los ingresos obtenidos de estas inversiones se registran sólo en la medida en que se distribuyen las ganancias acumuladas de la entidad participada (en la que se mantiene la inversión), surgidas después de la fecha de adquisición.
- b **Cuentas por Cobrar Tarjetahabientes**
Para efectos de cobros, los saldos de las cuentas por cobrar tarjetas de crédito están divididos en veintiocho ciclos, cuyas fechas de corte mensual son del 1 a 28 días de cada mes. Para efectos de cierres contables mensuales, los saldos se acumulan hasta el último día del mes.
- c **Cuentas por Cobrar Extrafinanciamiento**
En la cuenta de “extrafinanciamiento por cobrar” se registran tanto los consumos como los intereses por devengar. Conforme se vencen las cuotas respectivas, las mismas se trasladan junto con sus intereses a las cuentas por cobrar tarjetas de crédito.
- d **Inmuebles y Muebles**
- i. **Activos Adquiridos**
Los inmuebles y muebles se presentan al costo de adquisición excepto por los activos fijos revaluados.
 - ii. **Activos Revaluados**
Los inmuebles revaluados se registran al valor que mediante avalúo realizado por valuador independiente, se haga sobre los bienes de la Compañía. El monto de la revaluación de bienes inmuebles se registra como parte del capital contable con abono a la cuenta revaluación de activos. La depreciación de los bienes inmuebles revaluados se carga directamente a esta cuenta.
 - iii. **Desembolsos Posteriores a la Adquisición**
Las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan, mientras que los desembolsos por reparaciones y mantenimiento que no alargan la vida útil de los activos se reconocen como gastos en los resultados del año, a medida que se efectúan.

Notas a los Estados Financieros

iv. Depreciación

Los bienes inmuebles y muebles (excepto terrenos) y los edificios revaluados se deprecian por el método de línea recta, utilizando tasas basadas en los porcentajes requeridos estatutariamente. Los porcentajes de depreciación utilizados son los siguientes:

	%
Edificios y edificios revaluados	5
Mobiliario y equipo	20
Equipo de cómputo	33.33
Vehículos	20
Maquinaria	20
Otros	10

Los activos totalmente depreciados se rebajan de las respectivas cuentas de costos y depreciación acumulada y se controlan en cuentas de orden, asignándoles para el efecto un valor simbólico de Q1.

e Bienes Realizables

Estos corresponden a bienes inmuebles y muebles adjudicados en pago de créditos a favor de la Compañía. Inicialmente se contabilizan al valor del capital adeudado más intereses y gastos incurridos en su adjudicación. La valuación de estos activos se actualiza mediante avalúo independiente en un plazo que no excede de tres meses contados a partir de la fecha en que la Compañía adquiere la propiedad. Si el avalúo es menor al monto registrado contablemente se crea una reserva de valuación contra los resultados del año, caso contrario se registra una utilidad por realizar en otras cuentas acreedoras.

Los bienes realizables deben ser vendidos en un plazo máximo de dos años a partir de la fecha de adjudicación. Si la venta no se realiza en ese plazo, deben ofrecerse en subasta pública. De no venderse los bienes realizables en subasta pública, se realizará una nueva subasta cada tres meses; el precio base de las subsiguientes subastas será un precio que cada vez será menor al anterior en un 10%, partiendo de la base de la primera subasta.

Si el precio base para la subasta de un bien realizable es menor que el registrado contablemente, sin más trámite, se constituye la reserva por el monto equivalente a la diferencia entre ambos valores.

Notas a los Estados Financieros

Si la venta es al contado y el valor de venta es mayor al valor en libros, la diferencia se contabiliza directamente en los resultados del año. Si la venta es a plazos y el valor de venta es mayor al valor en libros, la diferencia se contabiliza como una utilidad diferida, trasladándose a los resultados conforme se cobren las cuotas. Si el valor de venta es menor al valor en libros se contabiliza la pérdida en los resultados, independientemente si es al contado o a plazos.

Los productos, si los hubiere, procedentes de bienes realizables se contabilizan por el método de lo devengado.

f Amortización

Las mejoras a propiedad arrendada se amortizan por el método de línea recta y el porcentaje anual es establecido con base en los términos del contrato o carta compromiso, por lo que la tasa anual usada es del 10%.

g Indemnizaciones Laborales

De acuerdo con las Leyes de Guatemala los patronos tienen la obligación de pagar a sus empleados y trabajadores en caso de despido injustificado, indemnización equivalente al sueldo de un mes por cada año trabajado a su servicio o a sus beneficiarios en caso de muerte, conforme lo establecido por el artículo 85 inciso a) del Código de Trabajo. La política contable de la Compañía se apega a lo dispuesto por el Código de Trabajo.

h Provisión para Redención de Millas

La Compañía registra una provisión para la redención de millas a que se hacen acreedores los tarjetahabientes en función de los consumos realizados. La administración registra una estimación basándose en el comportamiento de redención de millas por parte de los tarjetahabientes. Los resultados reales pueden diferir de esta estimación.

i Reconocimientos de Ingresos

Los ingresos obtenidos por los conceptos siguientes se registran utilizando la base de acumulación o devengo en cuentas de resultados:

1. **Cargos por servicio:**
Los intereses se registran como ingreso en el estado de resultados en las fechas de corte indicadas en la literal (b) anterior, calculados sobre el saldo pendiente de pago de cada tarjetahabiente a la fecha de corte del mes anterior.
2. **Intereses por extrafinanciamiento:**
El total del financiamiento otorgado se registra como cartera de extrafinanciamiento, conforme las cuotas se van devengando se reconocen como producto.

Notas a los Estados Financieros

3. **Intereses por mora:**
La Compañía cobra interés por mora sobre el monto de los pagos mínimos no realizados, computados a partir del día siguiente del vencimiento de las cuotas respectivas y acumuladas hasta tres meses de mora. A partir del cuarto mes se dejan de efectuar dichos cargos si el tarjetahabiente no ha cancelado sus cuotas atrasadas.
4. **Comisiones cobradas a establecimientos afiliados:**
La Compañía tiene la política de cobrar a los establecimientos locales afiliados una comisión sobre los consumos que los clientes efectúan en los mismos, la cual al 31 de diciembre 2009 oscila entre el 0.75% y 6%. Dichas comisiones se reconocen como producto al momento de su liquidación.
5. **Dividendos:**
Para las inversiones que se registran bajo el método de costo, en el estado de resultados se registran ingresos por dividendos sólo en la medida que la Compañía recibe el producto de la distribución de ganancias acumuladas, después de la fecha de adquisición y se contabilizan bajo el método de lo devengado.

Para las operaciones del punto 1 al 3 indicados anteriormente, el registro contable en resultados se suspende cuando se incurra en un atraso de 90 días calendario, contados a partir del día siguiente de cuando debieron recibirse los pagos pactados o convenidos.

- j Activos y Pasivos en Moneda Extranjera**
Los activos y pasivos en moneda extranjera se presentan a su valor equivalente en quetzales utilizando la tasa de cambio que proceda conforme a las disposiciones de las autoridades monetarias (nota 2b). El diferencial de cambio, si hubiese alguno, que resulte entre el momento en que se registra la operación y la fecha de su cancelación o la fecha del cierre contable se registra contra los resultados del ejercicio contable.
- k Transacciones en Moneda Extranjera**
Las transacciones en moneda extranjera se contabilizan a su equivalente en quetzales utilizando el tipo de cambio vigente cuando se realiza la operación.
- l Impuesto Sobre la Renta**
El impuesto sobre la renta es el impuesto que se estima pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha del balance general y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

Notas a los Estados Financieros

m Provisiones

Se reconoce una provisión en el balance general cuando se tiene una obligación legal o implícita como resultado de acontecimientos pasados y es probable que requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada se aproxima a su valor de cancelación, no obstante puede diferir del monto definitivo.

n Equivalentes de Efectivo

Se consideran equivalentes de efectivo las inversiones que son fácilmente convertibles a efectivo y que vencen dentro de los tres meses siguientes a la fecha del estado financiero.

o Nuevas Regulaciones

i. Reglamento para la Administración de Riesgo Cambiario Crediticio

El 16 de diciembre de 2009, la Junta Monetaria emitió la resolución JM-134-2009, la cual tiene como objeto regular los aspectos que, como mínimo, deben observar los bancos, sociedades financieras, entidades fuera de plaza y las empresas del grupo financiero, que otorguen financiamiento, para la administración del riesgo cambiario crediticio.

Al respecto, estas instituciones deberán incorporar al Manual de crédito, las políticas, procedimientos y sistemas para administración del riesgo cambiario crediticio.

Adicionalmente, los activos crediticios en moneda extranjera otorgados a deudores no generadores de divisas estarán sujetos a requerimiento de capital adicional al de los deudores generadores de divisas. El plazo para presentación de las modificaciones al Manual de Crédito es el 31 de marzo de 2010.

ii. Reglamento para la Administración de Riesgo de Liquidez

El 2 de diciembre de 2009, la Junta Monetaria emitió la Resolución JM-117-2009, la cual tiene como objeto regular los aspectos que, como mínimo, deben observar los bancos, sociedades financieras y entidades fuera de plaza, para la administración del riesgo de liquidez.

Al respecto, estas instituciones deberán presentar a la Superintendencia de Bancos de Guatemala un Manual de Administración del Riesgo de Liquidez y un plan de fondeo de contingencias y de estrategias de mitigación de este riesgo. Esta regulación entrará en vigencia el 1 de abril de 2010.

Notas a los Estados Financieros

4 Disponibilidades

El detalle de esta cuenta al 31 de diciembre de 2009 es el siguiente:

	Q
Moneda nacional:	
Bancos del país	<u>36,394,886</u>
Moneda extranjera:	
Bancos del país	7,867,518
Bancos del exterior	<u>20,137,389</u>
	<u>28,004,907</u>
	<u>64,399,793</u>

5 Cartera de Créditos, neto

El detalle de esta cuenta al 31 de diciembre de 2009 es el siguiente:

	Q
Moneda nacional:	
Empresariales mayores	1,475,240
Empresariales menores	1,878,404
De consumo	<u>504,176,401</u>
	<u>507,530,045</u>
Moneda extranjera:	
Empresariales menores	531,095
De consumo	<u>21,415,300</u>
	<u>21,946,395</u>
Cartera de créditos, bruta	<u>529,476,440</u>
Menos:	
Estimación por valuación específica	(22,590,211)
Estimación por valuación genérica	<u>(6,818,782)</u>
Total estimación por valuación	<u>(29,408,993)</u>
Cartera de créditos, neto	<u>500,067,447</u>

Las operaciones de crédito al 31 de diciembre de 2009 devengan tasas de interés mensuales variables que oscilan entre los porcentajes que se detallan a continuación:

Créditos en moneda nacional	De 1.75% a 4.97%
Créditos en moneda extranjera	De 0.95% a 3.25%

Notas a los Estados Financieros

El detalle de la cartera de créditos por su situación al 31 de diciembre de 2009 es el siguiente:

	Q
Moneda nacional:	
Vigentes	<u>468,672,335</u>
Vencidos:	
En cobro administrativo	38,113,223
En cobro judicial	<u>744,487</u>
	<u>38,857,710</u>
	<u>507,530,045</u>
Moneda extranjera:	
Vigentes	21,337,298
Vencidos:	
En cobro administrativo	<u>609,097</u>
	<u>21,946,395</u>
Cartera de créditos, bruta	<u>529,476,440</u>
Menos:	
Estimación por valuación específica	(22,590,211)
Estimación por valuación genérica	<u>(6,818,782)</u>
Total estimación por valuación	<u>(29,408,993)</u>
Cartera de créditos, neto	<u>500,067,447</u>

El movimiento contable de la estimación por valuación de la cartera de créditos por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2009 se detalla a continuación:

	Q
Saldo al inicio del período	35,201,044
Más aumentos por:	
Provisión del período por valuaciones	88,714,351
Menos cargos por:	
Regularizaciones contra la estimación por valuación	<u>(94,506,402)</u>
Saldo al final del período	<u>29,408,993</u>

La conciliación de los cargos a resultados por las estimaciones por valuación por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2009 se detalla a continuación:

	Q
Estimaciones por valuación del periodo por créditos	88,714,351
Estimación valuación cuentas por cobrar	<u>88,383</u>
	<u>88,802,734</u>

Notas a los Estados Financieros

Las cuentas individuales correspondientes a las cancelaciones aplicadas a la provisión de cuentas incobrables, se mantienen en un registro auxiliar que permite continuar con la gestión de cobranza.

6 Cuentas por Cobrar, neto

El detalle de esta cuenta al 31 de diciembre de 2009 es el siguiente:

	Q
Moneda nacional:	
Cuentas por liquidar (Banco Citibank de Guatemala, S.A.)	22,941,614
Cuentas por liquidar extrafinanciamientos (Banco Citibank de Guatemala, S.A.)	5,573,571
Impuestos arbitrarios y contribuciones	2,532,161
Otros	1,551,049
	<u>32,598,395</u>
Moneda extranjera:	
Cuentas por liquidar (Banco Citibank de Guatemala, S.A.)	6,822,590
Otros	712,791
	<u>7,535,381</u>
	<u>40,133,776</u>
Menos: Estimación por valuación	(88,383)
	<u>40,045,393</u>

7 Bienes Realizables, neto

El detalle de esta cuenta al 31 de diciembre de 2009 es el siguiente:

	Q
Inmuebles	2,182,939
Menos: Estimación por valuación	(800,748)
	<u>1,382,191</u>

Durante el periodo terminado el 31 de diciembre de 2009 la estimación por valuación no tuvo movimiento.

Notas a los Estados Financieros

8 Inversiones Permanentes

El detalle de esta cuenta al 31 de diciembre de 2009 es el siguiente:

	Q
Acciones:	
En moneda nacional:	
Banco Citibank de Guatemala, S.A.	2,038,900
Transacciones y Transferencias, S.A.	2,398,978
Transacciones Universales, S.A.	336,000
	<u>4,773,878</u>
En moneda extranjera:	
Compañía de Procesamiento de Medios de Pago de Guatemala (Bahamas), S.A.	10,163,093
Visa Internacional	9,234,143
	<u>19,397,236</u>
	24,171,114
Estimaciones por valuación	(166,031)
	<u>24,005,083</u>

Durante el período terminado el 31 de diciembre de 2009 el porcentaje de participación y los dividendos recibidos por las inversiones en acciones es el siguiente:

Entidad	% de participación
Banco Citibank de Guatemala, S.A.	0.46
Compañía de Procesamiento de Medios de Pago de Guatemala (Bahamas), S.A.	37.09
Transacciones y Transferencias, S.A.	14.11
Transacciones Universales, S.A.	0.27

Notas a los Estados Financieros

9 Inmuebles y Muebles, neto

El movimiento de esta cuenta por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2009 es el siguiente:

	Saldo inicial Q	Adiciones Q	Bajas Q	Saldo final Q
Costo:				
Edificios	14,747,681	-	-	14,747,681
Terrenos	12,993,273	-	-	12,993,273
Mobiliario y equipo de oficina	11,357,085	34,821	(1,950,868)	9,441,038
Equipo de cómputo	13,502,180	268,838	(9,404,595)	4,366,423
Programas	4,537,302	-	(1,040,398)	3,496,904
Equipo por reinversión	7,609,748	-	(5,355,416)	2,254,332
Equipo telecomunicaciones	3,483,384	-	-	3,483,384
Vehículos	3,708,031	-	(3,373,827)	334,204
Maquinaria	1,883,141	-	-	1,883,141
Otros	66,544	145,378	(72,078)	139,844
	<u>73,888,369</u>	<u>449,037</u>	<u>(21,197,182)</u>	<u>53,140,224</u>
Depreciación acumulada:				
Edificios	(2,426,071)	(614,486)	-	(3,040,557)
Mobiliario y equipo de oficina	(6,991,248)	(1,785,714)	1,950,866	(6,826,096)
Equipo de cómputo	(10,060,873)	(2,143,923)	9,404,595	(2,800,201)
Programas	(2,781,318)	(1,143,680)	1,040,398	(2,884,600)
Equipo telecomunicaciones	(1,931,274)	(580,564)	-	(2,511,838)
Equipo por reinversión	(6,722,798)	(468,652)	5,355,416	(1,836,034)
Vehículos	(2,834,919)	(799,818)	3,373,827	(260,910)
Maquinaria	(435,070)	(313,857)	-	(748,927)
	<u>(34,183,571)</u>	<u>(7,850,694)</u>	<u>21,125,102</u>	<u>(20,909,163)</u>
	<u>39,704,798</u>	<u>(7,401,657)</u>	<u>(72,080)</u>	<u>32,231,061</u>
Activo fijo revaluado:				
Terreno	3,940,241	-	-	3,940,241
Edificios	10,658,293	-	-	10,658,293
	<u>14,598,534</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>14,598,534</u>
Depreciación acumulada edificios revaluados	(1,291,800)	(444,096)	-	(1,735,896)
	<u>13,306,734</u>	<u>(444,096)</u>	<u>-</u>	<u>12,862,638</u>
Total	<u>53,011,532</u>	<u>(7,845,753)</u>	<u>(72,080)</u>	<u>45,093,699</u>

Notas a los Estados Financieros

10 Cargos Diferidos, neto

El detalle de esta cuenta al 31 de diciembre de 2009 es el siguiente:

	Q
Gastos por amortizar:	
Acondicionamiento y remodelación de oficina	5,416,057
Mejoras a propiedades ajenas	2,805,889
Derechos líneas telefónicas	50,000
	<u>8,271,946</u>
Amortización acumulada	<u>(4,637,962)</u>
	<u>3,633,984</u>
Gastos anticipados:	
Impuestos, arbitrios y contribuciones	6,241,931
Materiales y suministros	275,015
Otros	33,442
	<u>6,550,388</u>
	<u>10,184,372</u>

El movimiento contable de la amortización acumulada durante el período terminado el 31 de diciembre de 2009 es el siguiente:

	Amortización mejoras a propiedades Q
Saldo al inicio del período	4,149,056
Amortización del período cargada al gasto	721,488
Bajas por activos totalmente amortizados	<u>(232,582)</u>
Saldo al final del período	<u>4,637,962</u>

11 Créditos Obtenidos

El detalle de esta cuenta al 31 de diciembre de 2009 es el siguiente:

	Q
Moneda nacional:	
Banco Agromercantil de Guatemala, S.A.:	
Línea de crédito, con tasa de interés anual del 7% y vencimiento el 15 de enero de 2010 /a/	<u>559,975</u>
Van	<u>559,975</u>

Notas a los Estados Financieros

	Q
Vienen	559,975
Línea de crédito, con tasa de interés anual del 7% y vencimiento el 20 de febrero de 2010 /a/	500,000
Banco Industrial, S.A.:	
Línea de crédito, con tasa de interés anual de 10% y vencimiento el 13 de febrero de 2010 /a/	4,992,476
Línea de crédito, con tasa de interés anual de 10% y vencimiento el 26 de febrero de 2010 /a/	10,000,000
Banco de Desarrollo Rural, S.A.:	
Línea de crédito, con tasa de interés anual de 9% y vencimiento el 21 de enero de 2011	2,523,012
Banco Internacional, S.A.	
Línea de crédito, con tasa de interés anual de 8.50% y vencimiento el 27 de julio de 2010	18,000,000
Citibank, N.A. New York	
Préstamo fiduciario, con tasa de interés anual de 9.5% y vencimiento el 13 de abril de 2010	80,446,387
	<u>117,021,850</u>

/a/ Estos créditos se cancelaron en su fecha de vencimiento.

12 Obligaciones Financieras

El detalle de esta cuenta al 31 de diciembre de 2009 es el siguiente:

	Q
Pagarés financieros:	
Sin garantía de recompra o desinversión anticipada	<u>70,919,000</u>

El 25 de octubre de 2000, 26 de marzo de 2004 y 13 de octubre de 2004, quedaron inscritas en el Registro de Mercado de Valores y Mercancías Oferta Pública Bursátil la autorización para la emisión de los Pagarés UNO-I, UNO-II y Tarjetas Cuscatlán I, con un total de emisiones autorizadas de hasta Q900,000,000. Los recursos obtenidos han sido destinados a financiar operaciones activas autorizadas por la Ley de Bancos y Grupos Financieros.

Notas a los Estados Financieros

Los pagarés financieros están garantizados con los activos de la Compañía y los plazos de son de veinticinco y veinte años. Los pagarés financieros devengan una tasa de interés variable que oscila entre el 6.75% y 9.50% anual.

13 Gastos Financieros por Pagar

El detalle de esta cuenta al 31 de diciembre de 2009 es el siguiente:

	Q
Moneda nacional:	
Créditos obtenidos	6,472,314
Obligaciones financieras	1,633,585
	<u>8,105,899</u>

14 Cuentas por Pagar

El detalle de esta cuenta al 31 de diciembre de 2009 es el siguiente:

	Q
Moneda nacional:	
Obligaciones inmediatas:	
Gastos por pagar	41,563,430
Acreedores	32,057,406
Impuesto sobre la renta por pagar (nota 25)	24,058,271
Impuestos, arbitrios, contribuciones y cuotas	3,959,828
Retenciones	377,717
Otras	4,649
	<u>102,021,301</u>
Obligaciones por administración:	
Cobros por cuenta ajena	6,453,898
Otras obligaciones:	
Compañías relacionadas	22,514,516
Obligaciones emisión de documentos y órdenes de pago:	
Cheques caducados	378,384
	<u>131,368,099</u>
Moneda extranjera:	
Obligaciones inmediatas:	
Acreedores	10,348,806
Sobregiros	36,360,140
Otras	2,600,287
	<u>49,309,233</u>
	<u>180,677,332</u>

Notas a los Estados Financieros

15 Provisiones

El detalle de esta cuenta al 31 de diciembre de 2009 es el siguiente:

	Q
Indemnizaciones laborales	1,342,724
Otras provisiones	608,281
Aguinaldos	107,009
	<u>2,058,014</u>

16 Créditos Diferidos

Esta cuenta corresponde a ingresos que la Compañía ya percibió pero que no se han devengado. El detalle de esta cuenta al 31 de diciembre de 2009 es el siguiente:

	Saldo inicial Q	Devengado Q	Percibido Q	Saldo final Q
Cartera de créditos:				
Intereses percibidos no devengados	<u>21,124,471</u>	<u>76,053,681</u>	<u>(83,376,022)</u>	<u>13,802,130</u>

17 Capital Pagado

Al 31 de diciembre de 2009 el capital suscrito y pagado se integra de la siguiente forma:

Socio	Monto de aportación Q	% de participación
Administradora de Valores de Guatemala, S.A.	164,040,000	0.99808%
Banco Citibank de Guatemala, S.A.	305,000	0.00186%
Yonder Investment Corporation	10,000	0.00006%
	<u>164,355,000</u>	<u>100%</u>

18 Reserva Legal

De acuerdo a los artículos 36 y 37 del Código de Comercio de Guatemala, toda sociedad deberá separar anualmente como mínimo el cinco por ciento (5%) de la utilidad neta contable de cada ejercicio para formar la reserva legal. Ésta no podrá ser distribuida en forma alguna entre los accionistas sino hasta la liquidación de la sociedad. Sin embargo, podrá capitalizarse cuando exceda del quince por ciento (15%) del capital pagado al cierre del ejercicio inmediato anterior, sin perjuicio de seguir reservando el cinco por ciento (5%) anual mencionado anteriormente.

Notas a los Estados Financieros

19 Margen por Inversión

El detalle de los productos y gastos financieros del periodo terminado el 31 de diciembre de 2009 se muestra a continuación:

	Q
Productos financieros:	
Ingresos por intereses:	
Cartera de créditos	160,268,945
Inversiones	653,370
Disponibilidades	76,588
	<u>160,998,903</u>
Comisiones:	
Cartera de créditos	134,926,350
Otras	337,697
	<u>135,264,047</u>
Reportos:	
Operaciones de reporto	3,788,269
Total productos financieros	<u>300,051,219</u>
Gastos financieros:	
Gastos por intereses:	
Créditos obtenidos	(19,044,393)
Obligaciones financieras	(3,552,734)
	<u>(22,597,127)</u>
Comisiones	(2,666,587)
Beneficios adicionales	(11,135,793)
Total gastos financieros	<u>(36,399,507)</u>
Margen por inversión	<u>263,651,712</u>

20 Productos y Gastos por Servicios

El detalle de los productos y gastos por servicios por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2009 se muestra a continuación:

	Q
Productos:	
Servicios administrativos	14,820,640
Manejo de cuenta	12,508,053
Comisiones por servicios diversos	2,589,815
Otros	2,494,296
Van	<u>32,412,804</u>

Notas a los Estados Financieros

	Q
Vienen	<u>32,412,804</u>
Gastos:	
Otras	(3,147,173)
Uso de tarjeta de crédito	<u>(1,088,415)</u>
	<u>(4,235,588)</u>
	<u>28,177,216</u>

21 Otros Productos de Operación

El detalle de los otros productos de operación por el período terminado el 31 de diciembre de 2009 se muestra a continuación:

	Q
Dividendos	7,498,567
Variaciones y ganancias cambiarias en moneda extranjera	<u>2,720,137</u>
	<u>10,218,704</u>

22 Gastos de Administración

El detalle de los gastos de administración durante el período terminado el 31 de diciembre de 2009 se muestra a continuación:

	Q
Mercadeo y publicidad	44,573,185
Gastos varios /a/	34,484,745
Funcionarios y empleados	30,778,464
Honorarios profesionales	9,491,083
Arrendamientos (nota 29)	9,072,333
Depreciaciones y amortizaciones /b/	7,794,906
Teléfono	6,709,425
Correos	3,957,692
Energía eléctrica	3,821,932
Reparaciones y mantenimiento	3,416,215
Impuestos, arbitrios y contribuciones	2,261,966
Mantenimiento y otros servicios	1,076,765
Seguridad y vigilancia	683,643
Mensajería	591,730
Papelería, útiles y suministros	462,692
	<u>159,176,776</u>

Notas a los Estados Financieros

/a/ El detalle de gastos varios por el período terminado el 31 de diciembre del 2009 es el siguiente:

	Q
Pagos de contado saldos en mora	11,936,848
Recepción pagos Banco Agromercantil de Guatemala, S.A.	4,840,557
Robos y fraude externos	3,621,341
Listas negras	3,077,108
Provisión cuota Visa	2,731,674
Impresión de estados de cuenta	2,630,180
Consumo de plásticos de tarjeta	1,531,283
Comisión procesos Master Card	1,433,122
Utilización de red Visanet	828,051
Otros	535,105
Multas y recargos	532,716
Servicios operacionales Master Card	432,689
Donaciones	354,071
	<u>34,484,745</u>

/b/ La distribución del gasto por depreciación del período terminado el 31 de diciembre del 2009 es el siguiente:

	Q
Depreciación gasto	7,073,418
Gastos extraordinarios	777,276
	<u>7,850,694</u>

23 Productos y Gastos Extraordinarios, neto

El detalle de los productos y gastos extraordinarios durante el período terminado el 31 de diciembre de 2009 se muestra a continuación:

	Q
Productos:	
Recuperaciones	22,510,086
Regularización de provisiones en exceso	6,578,965
Indemnizaciones por daños	2,685,783
Incentivos Visa	1,808,467
Otros	1,101,530
Comisiones por finiquitos	414,937
Van	<u>35,099,768</u>

Notas a los Estados Financieros

	Q
Vienen	<u>35,099,768</u>
Gastos:	
Gastos no deducibles	(1,174,999)
Pérdida en venta de inmuebles y muebles	(733,822)
Otros	<u>(319,128)</u>
	<u>(2,227,949)</u>
	<u>32,871,819</u>

24 Productos y Gastos de Ejercicios Anteriores, neto

El detalle de los productos y gastos de ejercicios anteriores durante el período terminado el 31 de diciembre de 2009 se muestra a continuación:

	Q
Productos:	
Otros	1,220,910
Gastos:	
Otros	<u>(45,129)</u>
	<u>1,175,781</u>

25 Impuesto sobre la Renta

La declaración jurada del impuesto sobre la renta presentada por la Compañía por el período terminado al 31 de diciembre de 2009 está pendiente de revisión por parte de las autoridades fiscales. El derecho del Estado para efectuar la revisión prescribe por el transcurso de cuatro años.

El gasto de impuesto sobre la renta por el período que terminó el 31 de diciembre de 2009 ascendió a Q24,058,271, lo que representó una tasa efectiva del 27%. A continuación se muestra una conciliación del gasto del impuesto sobre la renta correspondiente al período terminado el 31 de diciembre de 2009:

	Q
Ganancia bruta	<u>88,115,722</u>
Impuesto aplicable (31%)	27,315,873
Efecto impositivo de:	
Rentas no afectas	(3,174,109)
Gastos no deducibles	2,051,468
Rentas exentas	<u>(2,134,961)</u>
Impuesto sobre la renta por pagar	<u>24,058,271</u>

Notas a los Estados Financieros

26 Cuentas de Orden y de Registro

El detalle de esta cuenta al 31 de diciembre de 2009 es el siguiente:

	Q
Moneda nacional:	
Contingencias y compromisos	686,146,354
Clasificación de inversiones y cartera de créditos	507,729,664
Emisiones autorizadas de obligaciones financieras (nota 12)	900,000,000
Obligaciones financieras	829,081,000
Otras cuentas de orden	570,303,644
Cuentas de registro	49,770,338
	<u>3,543,031,000</u>
Moneda extranjera:	
Contingencias y compromisos	7,306,523
Clasificación de inversiones y cartera de créditos	21,946,395
	<u>29,252,918</u>
	<u>3,572,283,918</u>

- Contingencias y Compromisos**
En esta cuenta se registra para efectos de control, si los hay: Garantías otorgadas para garantizar obligaciones de terceros, créditos aprobados pendientes de formalizar, créditos formalizados pendientes de ser entregados, obligaciones de la institución y por recompra de títulos-valores entregados en reporto.
- Clasificación de Inversiones y Cartera de Créditos**
En esta cuenta se registra para efectos de control: Activos crediticios en moneda nacional y extranjera, clasificados en categorías conforme las disposiciones que determina el reglamento correspondiente.
- Emisiones Autorizadas de Obligaciones Financieras**
En esta cuenta se registra para efectos de control, si los hay: Emisiones de bonos y pagarés autorizadas, emisiones de los bonos y pagarés pendientes de colocar, bonos y pagarés amortizados, certificados provisionales entregados, cupones de intereses de los títulos-valores emitidos por la institución y las emisiones de otros títulos-valores.

Notas a los Estados Financieros

- **Otras Cuentas de Orden**

En esta cuenta se registra para efectos de control, si los hay: Aquellas partidas, aplicadas a cuentas de resultados, que la ley específica permite diferir en un mayor número de periodos de imposición, todos aquellos saldos de la cartera crediticia que después de haber ejercido las acciones de cobro correspondientes y los intereses dejados de percibir de la cartera en cobro judicial.

27 Concentración de Inversiones y Contingencias

El 1 de junio de 2002 entró en vigencia la Ley de Bancos y Grupos Financieros, Decreto 19-2002. De acuerdo con esta regulación, los bancos y sociedades financieras no podrán efectuar operaciones de financiamiento directo o indirecto ni aceptar garantías o avales que en conjunto excedan los porcentajes incluidos a continuación:

- 15% del patrimonio computable para operaciones de financiamiento con personas individuales o jurídicas de carácter privado o a una sola empresa o entidad del estado o autónoma.
- 30% del patrimonio computable para operaciones de financiamiento a dos o más personas relacionadas entre si o vinculadas que formen parte de una unidad de riesgo.

28 Conformación del Grupo Financiero

El artículo 27 de la Ley de Bancos y Grupos Financieros Decreto 19-2002 establece la conformación de Grupo Financiero, el cual deberá organizarse bajo el control común de una empresa controladora constituida en Guatemala específicamente para ese propósito, o de una empresa responsable del grupo financiero, que será un banco, en este último caso conforme la estructura organizativa autorizada por la Junta Monetaria, previo dictamen de la Superintendencia de Bancos de Guatemala, de acuerdo con la solicitud fundamentada que para el efecto se presente.

El 17 de marzo de 2008, la Junta Monetaria mediante Resolución JM-34-2008 autorizó la conformación del Grupo Financiero Citibank de Guatemala, con base en la estructura organizativa y las compañías incluidas en la solicitud previamente presentada, siendo el Banco Citibank de Guatemala, S.A., la entidad responsable.

El 6 de julio de 2009, la Junta Monetaria mediante Resolución JM-65-2009 autorizó la incorporación de Cititarjetas de Guatemala, Limitada y resolvió modificar la resolución JM-34-2008 del 17 de marzo de 2008, en cuanto a las compañías y la estructura organizativa que conformarán el Grupo Financiero Citibank de Guatemala.

Notas a los Estados Financieros

El 16 de diciembre de 2009, la Junta Monetaria mediante Resolución JM-133-2009 autorizó la incorporación de Citibank Central America (Nassau) Limited, al Grupo Financiero Citibank de Guatemala y resolvió modificar la resolución JM-65-2009, en cuanto a las compañías y la estructura organizativa que conforman el Grupo Financiero Citibank de Guatemala, quedando integrado de la siguiente forma:

- Banco Citibank de Guatemala, S.A. (entidad responsable)
- Cititarjetas de Guatemala, Limitada.
- Leasing Cuscatlán de Guatemala, S.A.
- Citivalores, S.A.
- Citinversiones, S.A.
- Cuscatlán Bank and Trust Limited
- Citibank Central America (Nassau) Limited

Las transacciones realizadas con compañías del Grupo Financiero Citibank de Guatemala durante el período terminado el 31 de diciembre de 2009 son:

	Q
Productos:	
Intereses	2,366,960
Servicios	765,334
Gastos:	
Intereses	823,624
Servicios	94,403

Los saldos de operaciones con compañías del Grupo Financiero Citibank de Guatemala al 31 de diciembre de 2009 son:

	Q
Activos:	
Disponibilidades	36,844,512
Cuentas por cobrar	35,113,416
Inversiones	2,038,900
Pasivos:	
Cuentas por pagar	95,991,505

Notas a los Estados Financieros

Adicionalmente hay otros saldos y transacciones con otras partes relacionadas, los cuales se detallan a continuación:

	Q
Productos:	
Intereses	18,458
Servicios	10,576,401
Gastos:	
Intereses	1,286,239
Servicios	603,726
Activos:	
Disponibilidades	18,442,275
Cuentas por cobrar	311,716
Pasivos:	
Cuentas por pagar	88,726,930

29 Compromisos y Contingencias

- **Compromisos por Arrendamientos**

La Compañía celebró contratos de arrendamiento operativo para el uso de algunas agencias, oficinas administrativas, mobiliario y equipo y otros activos, conforme las condiciones estipuladas en los contratos. El gasto por el período terminado el 31 de diciembre de 2009 asciende a Q9,072,333.

- **Litigios Pendientes**

Previo a la fusión, las entidades Centro Único de Crédito, S.A. y Tarjetas Cuscatlán, S.A. tenían las siguientes contingencias fiscales representadas por ajustes como resultado de revisiones efectuadas por la Superintendencia de Administración Tributaria:

	Q	
Vía Judicial:		
Impuesto sobre la renta período fiscal 1998	828,222	a.
Impuesto sobre la renta período fiscal 1999	2,960,950	a.
Impuesto sobre la renta período fiscal 2001 y 2002	419,363	b.
Impuesto sobre la renta período fiscal 2003	359,759	c.
Impuesto sobre la renta período fiscal 2004	1,253,840	c.
	<u>5,822,134</u>	

Notas a los Estados Financieros

- a) Proceso 178-2002, de los períodos comprendidos entre el 1 de enero de 1998 al 31 de diciembre de 1999, más multas e intereses resarcitorios. Ajustes formulados a Tarjetas Cuscatlán, S.A.
- b) Proceso 245-2006, de los períodos comprendidos entre el 1 de enero de 2001 al 31 de diciembre de 2002, más multas e intereses resarcitorios. Ajuste formulado a Tarjetas Cuscatlán, S.A.
- c) Proceso SCA-2008-62, de los períodos comprendidos entre el 1 de enero de 2003 al 31 de diciembre de 2004, más multas e intereses resarcitorios. Ajustes formulados a Tarjetas Cuscatlán, S.A.

Q

Vía Administrativa:

Impuesto sobre la renta período fiscal 2005	1,140,196	d.
Impuesto sobre la renta período fiscal 2005	8,210,109	e.
Impuesto sobre la renta período fiscal 2006	2,560,013	f.
	<u>11,910,318</u>	

- d) Proceso 2006-03-01-01-0008591, del período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2005, más multas e intereses resarcitorios. Ajuste formulado a Tarjetas Cuscatlán, S.A.
- e) Proceso 2008-21-01-000102 del período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2005, más multas e intereses resarcitorios. Ajuste formulado a Centro Único de Crédito, S.A.
- f) Proceso 2008-21-01-44-000330, del período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2006, más multas e intereses resarcitorios. Ajuste formulado a Tarjetas Cuscatlán, S.A.

De acuerdo con los términos de la fusión, todas las contingencias que traían las entidades fusionadas pasaron a formar parte de la Compañía.

De acuerdo con la opinión de los abogados y asesores fiscales, así como de la administración, hay probabilidad de que el resultado de dichos litigios sea favorable para la Compañía.

Notas a los Estados Financieros

30 Posición Neta en Moneda Extranjera

La posición neta en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2009 es como sigue:

	US\$
Activos:	
Disponibilidades	3,352,119
Cartera de créditos	2,626,930
Cuentas por cobrar	901,967
Inversiones permanentes	2,321,802
	<u>9,202,818</u>
Pasivos:	
Cuentas por pagar	(5,902,194)
	<u>(5,902,194)</u>
Posición neta	<u>3,300,624</u>

31 Administración de Riesgos

- **Riesgo de Crédito**

Es el riesgo de que el deudor o emisor de un activo financiero propiedad de la Compañía no cumpla, completamente y a tiempo, con cualquier pago que debía hacer a la Compañía de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que la Compañía adquirió el activo financiero respectivo.

Para mitigar el riesgo de crédito, las políticas de administración de riesgo establecen límites de concentración por deudor. Adicionalmente, el Comité de activos y pasivos evalúa y aprueba previamente cada compromiso que involucre un riesgo de crédito para la Compañía y monitorea periódicamente la condición financiera de los deudores o emisores respectivos.

A pesar de que la Compañía está expuesta a pérdidas relacionadas con créditos en el caso de la no utilización de instrumentos financieros por la contraparte, no se espera que la contraparte incumpla con sus obligaciones debido a su calificación crediticia.

- **Riesgo de Contraparte**

Es el riesgo de que una contraparte incumpla en la liquidación de transacciones de compra o venta de títulos valores u otros instrumentos por parte de otros participantes de los mercados de valores.

Las políticas de administración de riesgo señalan límites de contraparte, que determinan, en cada momento, el monto máximo de exposición neta a transacciones por liquidar que la Compañía puede tener con una contraparte.

Notas a los Estados Financieros

El Comité de Activos y Pasivos es responsable de identificar a aquellas contrapartes aceptables, teniendo en cuenta la trayectoria de cada contraparte respecto del cumplimiento de sus obligaciones, así como de indicadores sobre su capacidad y disposición para cumplir a cabalidad en el futuro.

- **Riesgo de Mercado**

Es el riesgo de que el valor de un activo financiero de la Compañía se reduzca por causa de cambios en las tasas de interés, en las tasas de cambio monetario, en los precios accionarios y otras variables financieras, así como la reacción de los participantes de los mercados de valores a eventos políticos y económicos.

Las políticas de administración de riesgo disponen el cumplimiento con límites por instrumento financiero, límites respecto del monto máximo de pérdida para el cierre de las posiciones y la protección del capital por medio de manejo del riesgo de tasa de interés mediante el Comité de Activos y Pasivos y mecanismos de protección de capital frente al riesgo cambiario.

- **Riesgo de Liquidez y Financiamiento**

Consiste en el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir con todas sus obligaciones por causa, entre otros, de un retiro inesperado de fondos aportados por acreedores o clientes (depósitos, líneas de crédito, etc.), el deterioro de la calidad de la cartera de préstamos, la reducción en el valor de las inversiones, la excesiva concentración de pasivos en una fuente en particular, el descalce entre activos y pasivos, la falta de liquidez de los activos, o el financiamiento de activos a largo plazo con pasivos a corto plazo.

Las políticas de administración de riesgo, en adición al mantenimiento del encaje regulatorio establecen un límite de liquidez que determina la porción de los activos de la Compañía que deben mantenerse en instrumentos de alta liquidez, límites de composición de financiamiento, límites de apalancamiento y límites de duración.

- **Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo**

Consiste en el riesgo de que los servicios y productos de la Compañía se utilicen para el encubrimiento de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que los produce. Esto no sólo puede tener implicaciones sancionatorias o amonestaciones por incumplimiento de la Ley vigente contra el Lavado de Dinero u Otros Activos y la Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo, sino que también arriesga la imagen de la Compañía.

Notas a los Estados Financieros

La Compañía minimiza este riesgo, por medio de las funciones que realiza el Oficial de Cumplimiento, quien verifica la adecuada aplicación de las políticas de “Conozca a su Cliente y Conozca a su Empleado”, las cuales comprenden el establecimiento de procedimientos, políticas y controles para la detección de actividades sospechosas o ilícitas, auxiliándose de un software adquirido para dicha actividad.

- **Riesgo de Tasa de Interés**

El riesgo de interés es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero pueda fluctuar significativamente como resultado de cambios en las tasas de interés en el mercado. Para reducir la exposición al riesgo de tasa de interés, la Compañía se asegura que las transacciones de activos y pasivos se contraten bajo condiciones similares y con un margen que provea a la Compañía un adecuado retorno. Los detalles referentes a las tasas de interés aplicables a los instrumentos financieros se revelan en sus respectivas notas a los estados financieros.

32 Bases de Presentación

Las políticas contables que utiliza la Compañía difieren principalmente de las normas internacionales de información financiera en la contabilización de las siguientes operaciones:

- Valuación de activos crediticios
- Registro y presentación de costos iniciales de transacción para créditos obtenidos
- Registro y presentación de ingresos y gastos de ejercicios anteriores
- Contabilización de cargos diferidos
- Clasificación de activos y pasivos en función de su vencimiento
- Revelaciones sobre el valor razonable de activos y pasivos financieros
- Deterioro de activos
- Divulgaciones referentes a instrumentos financieros